



SESIÓN 7ª, ESPECIAL, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE ABRE A LAS 10:35 HORAS.

En dependencias del Gobierno Regional del Biobío, en calle Arturo Prat 501, Concepción.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión.

ASISTENCIA.

Preside su titular, de manera presencial, la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial los diputados señores Sergio Bobadilla, en reemplazo del diputado señor Henry Leal, y Francisco Pulgar, y las diputadas señoras Francesca Muñoz y Flor Weisse.

Asimismo, asiste el diputado señor Eric Aedo y el senador Gastón Saavedra.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

CUENTA.

1. Confirmaciones de parlamentarios para asistir a la sesión de hoy: El senador señor Gastón Saavedra y del diputado señor Francisco Pulgar y de la diputada señora Francesca Muñoz.

Se tuvo presente.

2. Excusa del senador señor Sebastián Keitel, que no podrá asistir a la sesión de hoy, por haber contraído compromisos con antelación.

Se tuvo presente.

3. Excusa de la diputada señora Clara Sagardía, quien indica que, no habiendo firmado el mandato de la Comisión Investigadora, y al poseer una agenda de actividades destinada para este viernes que coincide con la hora de la sesión, no podrá estar presente.

Se tuvo presente.

4. Excusa del diputado señor Matías Ramírez, quien no podrá concurrir a la sesión de hoy, por encontrarse con covid 19.

Se tuvo presente.

5.Excusa del diputado señor Henry Leal, quien no podrá asistir a la sesión de hoy, por encontrarse en actividades en la Araucanía.

Se tuvo presente.

6.Excusa de los diputados señores Patricio Rosas y Félix Bugueño y de la diputada señora Gael Yeomans, quienes no podrán asistir a la sesión de hoy, por tener compromisos previamente agendados de carácter ineludible en su Distrito.

Se tuvo presente.

7.Confirmación de expositores:

- El Gobernador Regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz
- La Delegada Presidencial Regional del Biobío, señorita Daniela Dresdner
- El Jefe para la Defensa de la Armada de Chile, JEDENA, Contraalmirante, señor Juan Pablo Zúñiga;
- A la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Arauco, señora Elizabeth Maricán.
- Al Alcalde de la I. Municipalidad de Lebu, señor Cristian Peña.
- Al Alcalde de la I. Municipalidad de Contulmo, señor Carlos Leal.
- Al Alcalde de la I. Municipalidad de Mulchén, señor Jorge Rivas.
- Al Alcalde de la I. Municipalidad de Quilleco, señor Rodrigo Tapio.
- El dirigente territorial mapuche del lago Lleu Lleu, de la provincia Arauco, de la comuna Tirua, señor Santo Reino Millahual.
- El Presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería, ANSOG, señor Eduardo Riquelme.
- El Representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, ANFUP, señor Benito Sarabia.
- La Representante de la Fundación Víctimas de Terrorismo, señora Solange Etchepare.
- El Representante de la Fundación Víctimas de Terrorismo, Señor Fernando Fuentealba.
- Al representante de la Federación de Transporte de Carga Forestal, FETRACARFOR, señor Juan Alejandro Jara.

Se tuvo presente.

8.Excusa de expositores:

- La Alcaldesa de la I. Municipalidad de Curanilahue, señora Alejandra Burgos.
- El Coordinador Nacional del Programa Buen Vivir del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señor Víctor Ramos, deberá atender actividades de su Ministerio, relacionadas con el próximo plebiscito.
- La Ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, deberá atender compromisos adquiridos con anterioridad, relacionados con el marco del Estado de Excepción Constitucional vigente, y de la supervisión de los locales de votación, los que estarán bajo resguardo de las Fuerzas Armadas, en el plebiscito dl 4 de septiembre.

Se tuvo presente.

9.Reemplazo del diputado señor Sergio Bobadilla al diputado señor Henry Leal.

Se consignó el reemplazo.

ORDEN DEL DÍA: INVITADOS Y AUDIENCIAS.

La sesión tiene por objeto tratar el tema de seguridad en la referida región, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión.

Al efecto se recibió las intervenciones de los siguientes invitados:

- El Gobernador Regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz;
- El Delegado Presidencial Provincial del Arauco, señor Humberto Toro, en reemplazo de la Delegada Presidencial Regional del Biobío, señorita Daniela Dresdner.
- El Alcalde de la I. Municipalidad de Lebu, señor Cristian Peña.
- El Alcalde de la I. Municipalidad de Contulmo, señor Carlos Leal.
- La Representante de la Fundación Víctimas de Terrorismo, señora Solange Etchepare.
- El Presidente de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, sobre la Criminalidad y del robo de madera en la Macrozona Sur, señor Eric Aedo;
- El dirigente territorial mapuche del lago Lleu Lleu, de la provincia Arauco, de la comuna Tirua, señor Santo Reinao Millahual.
- El Alcalde de la I. Municipalidad de Quilleco, señor Rodrigo Tapia.
- La Directora de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Arauco, señora Fernanda Palacios.
- El Presidente de la Cámara de Turismo de Contulmo, señor Marcelo Ríos.
- El Presidente de la Multigremial Biobío, señor Jorge Guzmán.
- El Gerente de CORMA, señor Fernando Illanes.
- El representante de la Federación de Transporte de Carga Forestal, FETRACARFOR, señor Juan Alejandro Jara, en compañía del señor Carlos Sanhueza, experto en seguridad.
- El Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío, señor Juan Vallejos.
- El Presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería, ANSOG, señor Eduardo Riquelme.
- El Jefe para la Defensa de la Armada de Chile, JEDENA, Contraalmirante, señor Juan Pablo Zúñiga;
- El General Jefe de la Zona de Carabineros de Chile del Biobío, señor Juan Pablo Caneo;
- El Director Regional de la Policía de Investigaciones de Chile del Biobío, Prefector Inspector, señor Jorge Valdés;
- El representante de la Federación de Transporte de Carga Forestal, FETRACARFOR, señor Juan Alejandro Jara.
- El Representante de la Asociación Nacional de funcionarios Penitenciarios, ANFUP, señor Benito Sarabia.
- La Delegación Presidencial Provincial del Biobío, señora Paulina Purrán.

ACUERDO.

Reiterar el oficio al Instituto Nacional de Derechos Humanos, para que remitan el informe y todos los antecedentes recogidos por el Programa de Fortalecimiento de las Oficinas Regionales de esa entidad en el Biobío, La Araucanía y Los Ríos, a propósito de su suspensión por reestructuración luego que el señor Sergio Micco dejara su cargo como director de ese instituto hace algunas semanas.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **15:10** horas.

Se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGACIONES PRESIDENCIALES, REFERIDOS AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

Sesión 7ª, celebrada en viernes 2 de septiembre de 2022,
de 10:35 a 15:10 horas.

Preside la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten las diputadas señoras Francesca Muñoz y Flor Weisse, y los diputados señores Sergio Bobadilla, Francisco Pulgar y Eric Aedo.

Asiste también el senador señor Gastón Saavedra.

Concurren, como invitados, el gobernador regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz; el delegado presidencial provincial del Arauco, señor Humberto Toro, en reemplazo de la delegada presidencial regional del Biobío, señorita Daniela Dresdner; el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lebu, señor Cristian Peña; el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, señor Carlos Leal; la representante de la Fundación Víctimas de Terrorismo, señora Solange Etchepare; el dirigente territorial mapuche del lago Lleulleu, de la provincia Arauco, de la comuna Tirúa, señor Santo Reinao Millahual; el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilleco, señor Rodrigo Tapia; la directora de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad

de Arauco, señora Fernanda Palacios; el presidente de la Cámara de Turismo de Contulmo, señor Marcelo Ríos.

Concurren también el presidente de la Multigremial Biobío, señor Jorge Guzmán; el gerente de la Corporación Nacional de la Madera CORMA, señor Fernando Illanes; el representante de la Federación de Transporte de Carga Forestal, Fetracarfor, señor Juan Alejandro Jara, en compañía del señor Carlos Sanhueza, experto en seguridad; el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío, señor Juan Vallejos; el presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería, ANSOG, señor Eduardo Riquelme; el jefe para la Defensa de la Armada de Chile, Jedena, contraalmirante señor Juan Pablo Zúñiga; el general jefe de zona de Carabineros de Chile del Biobío, señor Juan Pablo Caneo; el director regional de la Policía de Investigaciones de Chile del Biobío, prefecto inspector, señor Jorge Valdés y el representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, Anfup, señor Benito Sarabia.

TEXTO DEL DEBATE

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

En esta etapa, los gremios disponen de tres minutos para intervenir. Si cuentan con otros antecedentes, les solicito que los hagan llegar a la comisión, al igual que sus presentaciones.

Para comenzar, tiene la palabra don Marcelo Moris, presidente de la Cámara de Turismo de Contulmo, quien desde hace varios años ha realizado dicha labor en la comuna, en el territorio. Queremos saber cuál es su visión y si tiene propuestas que hacer.

El señor **MORIS** (presidente Cámara de Turismo de Contulmo).- Señora Presidenta, es un poco difícil hablar cuando todavía hay sentimientos de rabia y de indignación frente a los acontecimientos que pasaron en mi comuna.

Contulmo es una comuna turística y su desarrollo económico depende de ese rubro, pero, como ustedes saben, estamos siendo atacados constantemente. Ejemplo de ello son los del molino Grollmus y el atentado "Lebrecht", pero son muchos más que estos. Hemos tenido alrededor de 80 atentados en tres años, entre ellos la destrucción o quema de una gran cantidad de cabañas.

El dato que no se está considerando es que la gente está huyendo de Contulmo porque no hay seguridad. En este momento estamos sobreviviendo porque los turistas ya no van y no nos visitan. Por lo tanto, como comuna nos estamos muriendo.

A todas las autoridades con las que nos hemos podido reunir les hemos dicho que esto de estado de emergencia acotado no nos llega. Escuché recién a nuestro buen amigo el señor Toro, tratando de justificar lo que es el "acotado". No lo entendemos. Desde hace mucho tiempo estamos diciendo que aquí hay actos terroristas.

Ustedes saben que los hechos están tipificados de forma clarita en la ley y nosotros queremos que se aplique la ley antiterrorista, que se aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado. Eso es lo que pedimos como comuna de Contulmo.

No solo represento al turismo, sino también a todas las organizaciones productivas. No pretendo alargar mucho mi intervención, pero quiero entregarles datos para que vean cómo nos están destruyendo.

No puedo decir que estamos abandonados, porque hemos tenido siempre el apoyo y la compañía -dentro de lo que pueden- de la diputada Joanna Pérez y de la diputada Flor Weisse, de nuestro gobernador que, como ven, tiene clarita la película porque ha estado *in situ* frente a estos problemas.

Intentamos no hablar con rabia, porque cuando uno habla con rabia va perdiendo el norte. No podemos ponerlos a todos en el mismo canasto. No quiero dramatizar más. No vengo a eso, sino a plantear exactamente lo que esperamos de esta comisión.

Por otra parte, para el gobierno somos unos NN, como recién dijo el gobernador. Para Santiago, estos hechos son como si se

hubiera quemado un bus más. Así están tomando esta provincia y, en especial, a nuestra comuna, que solo vive del turismo.

Lamento que no estén los demás diputados, pero les queremos hacer ver la gran pena que tenemos. Cada atentado, como los que les mencioné, involucra a amigos nuestros; somos todos de los mismos. Entonces, ahora ya atacaron nuestra identidad.

Responsablemente, quiero decir que todos estos atentados estaban anunciados y también, responsablemente, les quiero decir que ya sabemos cuáles son los que vienen. También les quiero decir que la policía no puede hacer más de lo que hace porque sabemos que están totalmente limitados. Nosotros trabajamos muy de la mano con policías.

Me vine desde Contulmo alrededor de las cinco de la mañana; me vine lento y recién vine a ver militares en el segundo peaje. No nos sirven y lo lamento.

Quiero terminar mis palabras diciendo que si rápidamente no toman acciones Contulmo va a desaparecer económicamente y va a ser un pueblo mantenido por los puestos fiscales, porque los privados ya estamos reventados.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, señor Moris por su exposición.

Saludamos al jefe para la Defensa Nacional de la Armada de Chile, Jedena, contraalmirante Juan Pablo Zúñiga.

Les informo que en este momento estamos escuchando a algunos gremios y, posteriormente, haremos lo propio con las policías y las Fuerzas Armadas.

Tiene la palabra el presidente de la Multigremial Biobío.

El señor **GUZMÁN** (Presidente de Multigremial Biobío).- Agradezco su invitación, señora Presidenta.

Mi nombre es Jorge Guzmán; soy presidente de la Multigremial Biobío, de los Ángeles.

En primer lugar, quiero decirle que estamos contentos porque ustedes han venido a sesionar un poco más cerca de donde los hechos ocurren, aquí, en Concepción.

Por otra parte, respecto de lo que hemos escuchado, estamos bastante contentos de que el proyecto de ley en contra del robo

de madera esté avanzando y esté pronto a ser una realidad, porque -tal como lo expresó uno de los anteriores interlocutores- es el principal camino para desarticular el terrorismo que está asolando a la región y la provincia, sobre todo en comunas, alrededor del lago Lanalhue, desde donde la gente está huyendo y están quedando en el más absoluto desamparo, lo que ha generado el aumento de la pobreza.

Para nosotros, como multigremial, es preocupante ver el abandono de muchos agricultores de sus predios, y cómo muchos emprendedores turísticos y gastronómicos han tenido que irse. Vemos inacción del Estado. Hay una inacción grave del Estado - no de este gobierno ni del gobierno anterior, ni del anterior al anterior- que no ha podido dar solución al problema. Como estamos al día de hoy, estimo que es grave.

Como dijo el diputado Aedo, el gobierno tiene la necesidad de dar señales, pero cuando hablamos de dar señales hay que decir las cosas por su nombre, tomar las acciones por su nombre y presentar querrelas por terrorismo. Por ejemplo, el subsecretario Monsalve, debió calificar lo que ocurrió en Contulmo como terrorismo, porque si eso no es terrorismo, ¿qué es? ¿Qué es terrorismo?

Me preocupa el actuar del Ejecutivo en ese sentido, porque no da señales claras y busca culpables en la jefatura de la defensa nacional, cuando la verdad es que tenemos un estado de excepción absolutamente acotado.

Como decía el alcalde de Quilleco, hubo un atentado la semana en Quilleco y la semana antepasada otro en Los Ángeles, y no vemos en esa zona, en nuestra zona, presencia ni de la Armada ni del Ejército, ni de las Fuerzas de Orden y Seguridad mayormente, y eso, para nosotros, es preocupante. Creemos que el Ejecutivo debe darles más recursos y más atribuciones a las Fuerzas Armadas y de Orden.

Extraoficialmente, sabemos que hay una asignación de vehículos que se comprometió al inicio del gobierno. Se trata vehículos blindados, vehículos de seguridad, pero entiendo que nada de eso ha llegado aún a terreno, y llevamos varios meses en esta situación.

Por lo tanto, estoy muy contento de que usted, señora Presidenta y el diputado Eric Aedo hayan seguido esto fuertemente, que se esté avanzando para que sea pronto una realidad, porque creo que es el inicio para empezar a desarticular a esas bandas de narcoterrorismo, que están funcionando y que se están financiando, como escuchamos hace un rato, a través del robo de madera en cantidades cuantiosas, lo que permite financiar una estructura, porque por lo que he escuchado, son cientos de personas que están tras el robo de madera.

Quiero pedirle a usted, señora Presidenta, como parte del Poder Legislativo, que oficie el envío de un resumen de todos los planteamientos que hemos hecho varios de los gremios, o varias personas aquí, al Ejecutivo, que transmita nuestra tremenda preocupación y el temor que vivimos a diario quienes estamos en el campo, quienes hoy día tenemos que preocuparnos de gastar más en seguridad, de buscar dónde dejar las maquinarias que empleamos en época de siembra, porque nadie sabe en qué minuto, en qué momento podríamos ser atacados, y eso también trae aparejada, tal como dijo don Marcelo, la migración de mucha gente, que definitivamente está decidiendo salir de región, salir de la zona y buscar horizontes más tranquilos.

En ese sentido, es deber del Estado mantener la seguridad y la capacidad de emprender en la región; el Estado debe proporcionarnos libertad para emprender tranquilamente y en paz en la región.

Muchas gracias por la invitación, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias, don Jorge Guzmán, presidente de la multigremial Biobío.

Tiene la palabra el presidente de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), señor Fernando Illanes.

El señor **ILLANES** (presidente Corporación Chilena de la Madera (Corma).- Señora Presidenta, primero que todo, muchas gracias por la invitación.

Voy a partir presentándome. Soy Fernando Illanes, nací en Temuco, en la novena región y conozco la situación desde toda mi vida.

La Región del Biobío me acogió hace ya 15 años y, como ven, soy un mestizo más. Tengo varios amigos mapuches de la Región de La Araucanía y conozco la situación.

Parto presentándome, en primer lugar, porque efectivamente, voy a hablar por un gremio, la Corporación Chilena de la Madera, y porque en general, cuando empezamos a hablar de la Corma, del sector forestal, hay muchos que empiezan a apagar los celulares y no nos escuchan, porque se ha instalado un poco la idea de que la actividad forestal está generando el problema. Yo creo que no y se ha ido demostrando.

Hoy día, la gente que está siendo atacada, desde hace mucho, son las iglesias, los colegios, trabajadores de la construcción y comunidades mapuches, a quienes les llaman yanaconas. Tengo amigos en la región que dan cuenta de cómo hay grupos armados que van dando vueltas, pegándoles a cada uno para que se metan en su movimiento, por así decirlo; sector turismo, camiones, etcétera.

Ya no es una situación solo de la actividad forestal, y lo quiero recalcar, porque no quiero que sigamos cayendo en ese juego, en el que muchos dicen: Oye, esto es forestal, entonces, dejémoslo abandonado; o que afecta solo a dos grandes empresas, cuando en realidad afecta a toda la actividad forestal. Son más de 25.000 propietarios forestales y más de 3.000 aserraderos; área industrial, que produce muebles y papel, que son nuestros productos del futuro y que están llamados reemplazar todos los productos a base de fósiles. Entonces, en ese sentido, creemos que podemos avanzar.

Por otra parte, cabe comentar que viene la temporada de verano, que como vimos el año pasado, es cuando se inicia un descontrol en la generación de incendios. El año pasado más de 70 por ciento de los incendios fueron intencionales y, en ese sentido, tenemos que proteger principalmente a los brigadistas, que son quienes apagan los incendios.

El año pasado a tres aeronaves les dispararon mientras volaban, por lo que quedaron inutilizadas para seguir combatiendo incendios durante todo el verano.

El sector privado aporta el 50 por ciento de los recursos para defender principalmente las viviendas y a las comunidades rurales que podrían ser afectadas por incendios de origen forestal o agrícola. Solo el 30 por ciento de los incendios forestales son de bosques, todo el resto o es bosque nativo o es agricultura.

Para ir cerrando, dejaré cuatro propuestas.

En primer lugar, como actividad privada, estamos trabajando en la trazabilidad fuertemente. Partimos el 2020. El 2021 empezamos a hacer transferencia tecnológica, aportando *softwares* gratuitos para pequeñas empresas, para que puedan mejorar su trazabilidad. Los invito a presentar el proyecto Buena Madera y a que, de alguna manera, el Estado también se haga cargo de este proyecto de trazabilidad, porque, como sector privado, no damos abasto a más de las 25.000 industrias que trabajan en esta actividad, y queremos que todos mejoren la trazabilidad.

En segundo lugar, empezar a coordinar desde ya para esta temporada de verano que se viene, en la cual necesitamos el resguardo de nuestros brigadistas. No podemos seguir teniendo aeronaves a las que se les dispara desde tierra con armas de guerra o a los mismos brigadistas, que los encierran en el fuego.

En tercer lugar, estamos disponibles para trabajar por el desarrollo territorial. Hoy, por lo menos, en la provincia de Arauco, ya hemos hecho muchos trabajos. Trabajamos con más de 1.400 comunidades mapuche, para recuperar temas culturales, entre otros. También se instaló un centro de formación técnica, y otro centro de apoyo para conductores, APR: una serie de temas desde el mundo privado para el desarrollo del territorio. No nos hemos ido del territorio; seguimos trabajando ahí y queremos aportar para su desarrollo. Pero insisto, solos no podemos; necesitamos trabajar con el Estado.

Así que les pido que podamos avanzar en esas tres líneas: apoyarnos en el tema de trazabilidad, que ya estamos trabajando; en segundo lugar, coordinar el resguardo de los brigadistas, que no solo protegen el patrimonio forestal, sino también a los vecinos, y trabajar por el desarrollo territorial. Por último, les podemos mostrar lo que hemos hecho y ver de qué manera lo podemos impulsar más allá.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, muchas gracias por la disponibilidad.

Me permito solicitar información, a través suyo, a las empresas con experiencias similares a las que Paulina Purrán conoce, que se dan en Mulchén, que tiene que ver respecto de cómo la comunidad se organiza -Aurora de Enero, Sol de Septiembre, la diputada Flor Weisse también conoce, somos del distrito- con las empresas, con las policías, a fin de cuidar su territorio de otros grupos que lleguen, de otras regiones, más concretamente, de Ercilla y otras comunidades violentas.

Creo que hay que valorar esa instancia, para que usted nos pueda hacer llegar si es que a través de las distintas empresas se encuentran haciendo ese tipo involucramiento de las organizaciones en el control, en la información, en la denuncia, porque creo que también tenemos que apuntar hacia allá.

Muchas gracias por su participación en la comisión investigadora.

Con eso, cerramos la parte de los gremios vinculados al rubro de la madera. Para nosotros es importante escuchar a un gremio que nos hizo una referencia a los parlamentarios de la macrozona, que también tenemos un trabajo ahí.

Corresponde escuchar a don Alejandro Jara, presidente de la Federación de Sindicatos de Transporte y Carguío Forestal, que se encuentra acompañado de don Carlos Sanhueza, asesor de quienes han hecho una presentación, una propuesta al gobierno, en conversación, en diálogo, desde antes de la movilización que se tuvo, pero también después, y que somera y brevemente lo va a hacer llegar en una presentación completa, que

conocemos y que, si lo estiman así, puede ser parte del aporte a esta comisión investigadora.

Tiene la palabra el señor Alejandro Jara.

El señor **JARA** (presidente de la Federación de Sindicatos de Transporte y Carguío Forestal).- Señora Presidenta, primero que todo, saludo a las damas presentes, y también a los varones. Gracias por la invitación.

Como dije anteriormente, mi nombre es Alejandro Jara Cariman, soy de origen mapuche. Decirles a don Santo Reinao y a los presentes que yanacona no es la persona a la cual usted [...]; yanacona es quien levanta las armas sobre su pueblo. Eso es una yanacona, porque defendemos nuestra gente, somos líderes que defendemos nuestras creencias, defendemos a nuestras personas.

En el transporte forestal representamos desde Maule hasta Los Ríos a una gran cantidad de conductores y operadores del transporte forestal. Siendo así, hemos querido contribuir con el gobierno y, con base en todas las propuestas, a las ideas de los propios trabajadores, inéditas por lo demás, construimos una gran propuesta que se la hicimos llegar al gobierno.

La expusimos en el gobierno regional al señor Monsalve, después en La Moneda, posteriormente lo hicimos en esta comisión en Temuco, y la verdad es que para nosotros como gremio, como sindicato y, en general, como federación, es muy importante distinguir que todas estas propuestas presentadas son las mismas que hemos venido escuchando en esta mesa, pero con un proyecto más macro, más funcional, un proyecto de ayuda país.

Este proyecto tiene unos pilares bien fundamentales que están bien descritos. Es algo amigable que se puede desarrollar en toda la macrozona sur, sobre todo en la parte de Arauco, en la parte del Biobío y en La Araucanía. Son propuestas propias de los trabajadores y quién mejor que los propios trabajadores que conocemos el sector, para darle a conocer al gobierno dónde está la falla macro de toda esta cuestión.

Creemos que las propuestas presentadas por los trabajadores tienen que validarse en el sentido de que todas las

conversaciones, todo lo que hemos escuchado hoy, se construyen con base en la idea de los trabajadores para desarrollar y bajar una gran propuesta en este sentido.

El señor Carlos Sanhueza, quien me acompaña es nuestro experto en seguridad. Con el equipo de trabajadores y su equipo hemos construido esta propuesta. Que él les cuente un poco más la situación de esta propuesta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Carlos Sanhueza.

El señor **SANHUEZA** (asesor de la Federación de Sindicatos de Transporte y Carguío Forestal).- Señora Presidenta, muchas gracias.

Por intermedio suyo, saludar a todos los presentes en esta mesa que forma parte de la comisión investigadora del crimen organizado.

Como bien dijo don Alejandro Jara, ellos llegan a nosotros como grupo experto investigativo, para aportar no solamente en un tema puntual en la macrozona, sino en un problema país, con algún tipo de medidas que se pueden aplicar con base en la problemática que estamos viviendo en la macrozona sur.

Hago un paréntesis del relato que tengo acotado, de acuerdo con la locución que dio el representante de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), no comparto en plenitud su análisis, según la propuesta que realizamos al gobierno, para que se plantee con datos duros respecto de que esto tiene que ser con altura de miras.

Todos tenemos un grado de responsabilidad para, a lo menos, bajar los índices de violencia que se están originando en la macrozona sur, como bien decían todos los actores que han sido víctimas -también he sido víctima de atentado terrorista hace poco; sé lo que es pasar por eso-.

En este caso, estoy para aportar con un grano de arena en relación con un trabajo sigiloso, de un levantamiento desde el punto de vista de los trabajadores, cuyo día a día transcurre en las carreteras de nuestro país, a efectos de abordar de una forma global, transparente y transversal el origen de lo que está resultando hoy día como violencia rural, y que tiene que

ver con medidas disgregadas desde el punto de vista legislativo, colaborativo y de control policial.

Hay muchos actores que deben, de acuerdo con este plan estratégico, comprometerse para el buen resultado de ello.

Esa es mi acotación, señora Presidenta. Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Ya que no todos conocen el plan, ¿puede referirse generalmente a los servicios y a las tecnologías al menos?

El señor **SANHUEZA** (asesor de la Federación de Sindicatos de Transporte y Carguío Forestal).- Señora Presidenta, dentro de la fase de ejecución del plan, que está, en primera instancia, bajo el alero de unos pilares, desde el punto de vista colaborativo, no hacemos como responsables, sino como ejecutores del gobierno en materia legislativa, para abordar lo que es el origen de todo esto, la trazabilidad de la madera, como bien indicó la Corma, y el robo y tráfico de madera.

La tecnología que se debería adquirir por compromiso empresarial, empresas que hoy tienen un pequeño porcentaje de compromiso en temas de seguridad, hoy todos somos responsables, tanto el Estado como las empresas particulares, del combate de este flagelo. En ese sentido, estamos dando algún tipo de responsabilidad con la adquisición de algún tipo de tecnología, que no detallaré en este momento, pero que daría una posibilidad de ir bajando en gran porcentaje los índices de violencia.

Respecto de los servicios involucrados, como se ha visibilizado en la opinión pública, vamos a repetir a la Conaf, al Servicio de Impuestos Internos, a las Fuerzas Armadas cuando están desplegadas en estado de excepción constitucional, a Carabineros de Chile, a la PDI, que tienen tareas independientes, pero que en su conjunto sus tareas independientes también deben ser realizadas para mejorar lo que hoy se está haciendo y se tiene, sea a través de la Conaf, del Servicio de Impuestos Internos y de otras instituciones públicas que debieran operar mancomunadamente, a fin de disminuir los índices de violencia que están afectando a la macrozona sur.

Gracias, Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias. Valoramos las casi 30 propuestas que nos hicieron llegar, que después podremos compartir con algunos de los representantes de las policías, porque hay temas tanto de Interior y Seguridad Ciudadana, como de nivel sectorial -ministerios sociales y económicos- y, por cierto, de fiscalización, como el Servicio de Impuestos Internos y otros. Los diputados de las provincias de Arauco, de Biobío, del distrito 21, y de la Araucanía, agradecemos esas propuestas, las cuales conocimos en Temuco.

Tiene la palabra el dirigente de la Junta de Vigilancia de Biobío, señor Juan Vallejos.

El señor **VALLEJOS** (presidente de la Junta de Vigilancia del Río Biobío).- Señora Presidenta, he traído un breve documento para mostrar nuestra preocupación. Primero, haré una breve introducción para que sepan lo que es la Junta de Vigilancia de la cuenca del río Biobío.

Esta organización está encargada de la gestión integrada del agua en la cuenca hidrográfica. Alberga a las comunidades que beben, producen con el agua y usan agua en cualquier forma, tanto superficial como subterránea, en el cauce principal del río Biobío y en la mayoría de los afluentes, desde las nacientes en las lagunas Icalma y Galletué hasta la desembocadura, en Concepción.

Se funda sobre principios fundamentales como la distribución del agua conforme a derecho, la transparencia de la información, la gestión integrada del recurso hídrico a nivel de la cuenca y la sustentabilidad.

De acuerdo con hechos recientes, hemos identificado riesgos a la operación y al control de importante infraestructura que resulta crítica para la gestión del agua en la cuenca del Biobío, como son los embalses, las bocatomas, las captaciones de aguas subterráneas y los servicios afines a la operación de esos sistemas.

Debemos comprender que los daños a esa infraestructura, las alteraciones en la calidad del agua o la destrucción de los sistemas de comunicación significan poner en riesgo a una importante población.

A continuación, relataré algunos aspectos que nos han llevado a la conclusión de que debemos tomar acciones preventivas de manera urgente frente a situaciones de riesgo, que nos permitan evitar daños a la población y a la infraestructura, a la vez que diseñar estrategias para superar hechos catastróficos en el menor tiempo posible una vez que se hayan producido.

Un primer aspecto dice relación con los embates de la naturaleza que, debido al cambio climático, entre otras razones, pueden presentarse de manera más intensa y violenta. Importantes lecciones nos dejaron las crecidas de los ríos en julio de 2006, en las que se perdieron muchas vidas, se dañó importante infraestructura vial y se destruyeron costosas obras de riego. De igual modo, el terremoto de febrero de 2010 tuvo consecuencias aún más dramáticas.

Ciertamente, es muy difícil predecir esos eventos catastróficos de la naturaleza, pero, sin duda, podemos estar preparados para reaccionar de la mejor forma a fin de aminorar los daños y, especialmente, recuperar la capacidad de producir, en lo que la infraestructura hídrica, sin duda, es clave.

Finalmente, la sequía corresponde a una amenaza natural creciente que se debe tener presente a la hora de elaborar la planificación de la gestión de los recursos hídricos y su infraestructura. Recordemos que la última sequía se prolongó por 15 años en nuestra región y solo este invierno hemos vuelto a recibir las precipitaciones de un año normal, lo que ha provocado costos muy importantes, especialmente en los sectores agrícola e industrial.

Un segundo aspecto que, lamentablemente, se ha intensificado en el último tiempo dice relación con acciones ilegales o derechamente delictivas que por diferentes motivos han atentado contra la infraestructura hídrica, poniendo en riesgo nuevamente a una importante población, como son los siguientes hechos.

En el pasado verano de 2022, se impidió el acceso de operadores a una central hidroeléctrica ubicada en Alto Biobío. Increíblemente, dicha situación se prolongó por caso tres meses, afortunadamente, sin consecuencias graves que lamentar

ya que, aunque no se le permitió el acceso al personal de la empresa encargada de la operación de la central, se pudieron realizar las operaciones en forma remota; sin embargo, se han sucedido nuevas amenazas de realizar acciones similares.

Un segundo hecho, de reciente data, a principios de este mes, fue la "toma" de una copa de agua potable en la ciudad de Mulchén. Si bien esa situación se resolvió en un breve tiempo gracias a la disposición tanto de la empresa sanitaria como de la delegación provincial, las cuales formaron una mesa de trabajo junto con las personas que realizaron la toma, es de la mayor preocupación por el riesgo que tiene la intervención de un sistema de abastecimiento de agua potable a una población, que en este caso deben ser del orden de 25.000 personas.

Finalmente, un tercer hecho de relevancia para la infraestructura hídrica de nuestra cuenca se presentó el pasado 19 de agosto, cuando se destruyeron y robaron todos los elementos de monitoreo y control de caudal de un punto crítico de una gran asociación de canalistas. Tal situación, de haberse producido en temporada de riego, podría haber inundado sectores poblados y haber destruido tramos del canal con costos millonarios de recuperación, dejando sin agua para riego y bebida de animales a unos 1.800 agricultores.

En esos hechos graves, tanto los ocurridos en forma natural durante la última década como en los antropogénicos ocurridos durante el presente año, hemos visto dañada o amenazada infraestructura hídrica que es fundamental y crítica para la seguridad y la producción en la cuenca hidrográfica del Biobío.

La junta de vigilancia representa a los usuarios de la cuenca del río Biobío. Esta importante cuenca, que comprende 24.000 kilómetros cuadrados -la tercera de mayor envergadura después de las cuencas de los ríos Loa y Baker-, alberga a asociaciones de canalistas con más de 6.000 agricultores que riegan 120.000 hectáreas. Igualmente, esta cuenca posee la mayor capacidad de generación hidroeléctrica del país, con una potencia instalada de casi 3.000 mega watts.

Por otro lado, el abastecimiento de agua potable a más de un millón de personas y a las muchas plantas de tratamiento de aguas servidas de distintas localidades, sumado a la importancia del sector industrial, manufacturero y a los muchos usos recreativos y turísticos permanentes de los ríos, lagos y embalses, hacen de esta cuenca hidrográfica, tal vez, la de mayor relevancia a nivel nacional, por lo que poner en riesgo su infraestructura hídrica también es poner en riesgo a la población y la sustentabilidad de una parte importante de la nación.

En consideración a esos antecedentes, vemos necesario trabajar para resguardar y garantizar el funcionamiento de la infraestructura hídrica crítica, como los principales sistemas de admisión de agua superficial, los sistemas de distribución y los sistemas de control de caudales, porque su pérdida podría tener consecuencias para la población.

De esa manera, se debe permitir la protección adecuada y la actuación ágil frente a eventos críticos que comprometan la seguridad de esta infraestructura, sean de origen natural, delictual o terrorista. No podemos esperar que, frente de hechos que ponen en riesgo la salud y la seguridad de la población, se deba esperar resultados de largos procesos judiciales o acciones administrativas que dependen de la voluntad política, postergando el bien común.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, si bien entiendo y empatizo con la problemática de la central hidroeléctrica, en honor a la verdad, y para que no se generen estos discursos catastróficos, Chile cuenta con el doble de la capacidad instalada para generación eléctrica. Hay que dejarlo superclaro; no solo en el tema hídrico, también en los temas fotovoltaicos y eólicos.

Quiero precisar ese punto.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Juan Vallejos.

El señor **VALLEJOS** (dirigente de la Junta de Vigilancia del Biobío).- Solo para aclarar mi presentación, señora Presidenta.

Lo que se manifiesta son hechos que ponen en riesgo a la población, producto de la intervención de infraestructura hídrica, no el actuar frente a un sector específico.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias por el aporte.

Cerramos la intervención de las organizaciones de gremios y damos paso al gremio de trabajadores de Gendarmería de Chile. Hemos iniciado un buen trabajo junto a ellos en esta comisión.

Otorgaré la palabra a dos gremios que han venido con representantes nacionales: el presidente nacional de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansog), suboficial de Gendarmería, señor Eduardo Riquelme, y al representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), señor Benito Sarabia.

Tiene la palabra el señor Eduardo Riquelme.

El señor **RIQUELME** (presidente nacional de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería).- Señora Presidenta, por su intermedio quiero saludar a todos los presentes y agradecer la invitación como trabajadores penitenciarios, representantes de la planta de suboficiales, que, al final del día, terminan realizando la labor de trato directo con la población penal dentro de todas las cárceles de Chile.

En el último tiempo, con mucho agrado, hemos tenido la necesidad de salir a exponer y a extrapolar las necesidades y el trabajo penitenciario que, a través de los gobiernos transversalmente, ha quedado de lado.

Hemos terminado siendo el patio trasero de todo lo que significa la seguridad, no obstante que tenemos un rol fundamental por ser el último eslabón de toda la seguridad y de todas las necesidades del ciudadano.

Las cárceles han sido, desde siempre, por más de ochenta años -con excelencia dentro del país-, los receptáculos de todo lo que significa abrir la puerta a la sociedad y enviar a un patio

trасero a las personas con las que nadie quiere tratar. Esa es la labor que realizan los gendarmes de Chile, a través de sus casi 20.000 trabajadores.

Nuestra intervención acá es para hacer conciencia, a través de ustedes, como parlamentarios, a través del mundo privado, a través del mundo público, de las necesidades que en este minuto está teniendo nuestra institución. A nosotros, como representantes de los trabajadores, nos urge colocar en la retina pública estas capacidades. A pesar de tener un mando institucional la ley nos otorga facultades para hacer esta representación.

Sobre la base de eso, evidentemente, la criminalidad, como bien lo planteaba el diputado, ha ido cambiando en el último tiempo, exigiéndonos, por un lado, la profesionalización de las policías, y, por otro, la profesionalización del Ministerio Público, por ende, también de los tribunales, pero esa profesionalización termina en el eslabón carcelario al que no se le ha incluido absolutamente ningún recurso en los últimos años y, al final del día, la labor hoy la terminamos haciendo con los recursos de hace veinte años, con este crimen organizado de países cercanos, capturados al sistema penitenciario, situación que no se da en Chile, gracias al trabajo de cada uno de los funcionarios de Gendarmería.

Hace mucho tiempo venimos solicitando que se tome en serio el trabajo penitenciario, no tan solo en la parte de seguridad, sino también, eventualmente, en la segregación y, vitalmente, en la reinserción que se pueda producir en las personas que definitivamente puedan ser trabajadas.

No desconocemos que hay un grupo criminal que es duro, que es el que está flagelando al país en este último tiempo, lo hemos escuchado con mucha atención, pero no se entregan las herramientas necesarias para segregar y crear sistemas de penas segmentadas para trabajar con esta gente y, en definitiva, evitar que se le sigan cometiendo delitos a la ciudadanía dentro de las cárceles.

Para esa percepción de inseguridad que existe hemos planteado hace mucho tiempo que tenemos la solución; pero en estas

instancias requerimos de los gobiernos, a pesar del esfuerzo que ha hecho en este último tiempo, a través de las subsecretaría, con el subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo Falcón, a quien agradecemos el apoyo, no obstante, necesitamos que la empresa privada, la columna vertebral que está funcionando en las cárceles chilenas en este minuto, que son las ocho unidades concesionadas que están en el país, a pesar de tener la infraestructura, no han sido capaces de desarrollar los contratos tal y como fueron creados.

Esto significa, en palabras más coloquiales, que ellos ni siquiera han utilizado el contrato para la inhibición de equipos celulares dentro de las unidades penales.

Estimada diputada, usted es testigo de eso, se reunió con la Subtel, aquí existe una mala intención, un dejo de parte de estas empresas privadas; simplemente, no habilitan la tecnología y este tipo de situaciones quizá la hubiésemos podido impedir mucho antes.

Nuestra presencia obedece, exclusivamente, a tomar conciencia que estamos dispuestos, cada uno de los trabajadores penitenciarios, a dar el mejor esfuerzo, como lo hemos hecho hasta el minuto.

No obstante, en el tiempo también requerimos que se nos incluya tecnología, que se nos incluyan recursos, que se entienda que el personal de Gendarmería de Chile debe ser aumentado, porque seguimos trabajando con el mismo personal de hace prácticamente siete años.

Estimados diputados, mundo público, y a las policías, con mucho respeto a nuestros generales también se lo decimos, cuando Gendarmería, en el último tiempo, ha pedido carros blindados o carros con condiciones especiales no ha sido solo para salir eventualmente -percepción que tiene la ciudadanía- a reprimir, este es un mal concepto que existe desde hace mucho tiempo. Cuando los gendarmes están pidiendo vehículos diferenciados, con condiciones especiales, es para trasladar internos, para trasladar al personal y cuidar la vida, la cual está mandatada por nuestra institución.

Agradezco el espacio y a todos ustedes por habernos escuchado. Quiero dejar instalado el tema.

Todos y cada uno de los trabajadores de Gendarmería de Chile están comprometidos. Las unidades de Lebu, Angol, Temuco y Arauco -nuestro director regional hoy no pudo estar acá, porque está allá- están siendo sitiadas y el personal de Gendarmería de Chile está siendo coaccionado a facilitar, incluso, beneficios que van en contra de la normativa.

Cuando a un carabinero en la calle se le impide, a través de los narcovelorios, los narcofunerales, ejercer su labor, en el fondo, se le está tratando de coaccionar.

Nosotros también estamos siendo coaccionados a través de nuestra normativa, cada vez que no se nos permite efectuar nuestra labor tal y como lo exige la ley.

Cuando no podemos registrar a una persona como lo exige la ley, cuando no tenemos una *body scan* para pasar los elementos que esas personas ingresan a las unidades penales, cuando en las unidades penales no podemos hacerles registros, incluso, dentro de ellas, se está coaccionando la labor del personal de Gendarmería de Chile.

Eso es lo que venimos a evidenciar y, en ese sentido, estamos comprometidos ciento por ciento, para darle seguridad a la ciudadanía, ser el apoyo de las policías y del Ministerio Público, al final del día. Pero también Gendarmería de Chile necesita que se tome conciencia y que las políticas para esta institución sean transversales y trasciendan en el tiempo, no que estemos dependiendo de los gobiernos cada cuatro años, para generar y empezar de cero estas políticas.

El Estado necesita un sistema carcelario robusto, con un sistema de cumplimiento de penas segmentado, segregado, necesita robustecer la reglamentación, el apoyo de la justicia, el apoyo del mundo legislativo para darle, definitivamente, la seguridad que tanto está necesitando la ciudadanía.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias. Agradezco también al suboficial de Ansog, don Eduardo Riquelme.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, quiero hacer una consulta al señor Eduardo Riquelme.

Es de conocimiento público que en este último plebiscito se están trasladando reos para el tema de las votaciones.

¿Ustedes le han representado al gobierno que al trasladar un reo necesitan de 3 a 5 funcionarios y que esos funcionarios también tienen derecho a sufragio? ¿Ha habido alguna comunicación interna con el gobierno respecto de ese tema?

El señor **RIQUELME** (presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería).- Señora Presidenta, como representante de los trabajadores, estimado diputado, no nos corresponde referirnos a ese respecto; de hecho, entendemos que hubo, o se insistió en hacer un traslado de más de 200 kilómetros de personas, desde el sur hacia el norte, y entendemos que por las vías regulares la institución se quejó y eso quedó sin efecto.

Pero también entendemos que en este minuto nuestra preocupación es que el personal también tenga la posibilidad y el tiempo necesario para poder sufragar el domingo.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Así es. Muy bien, muchas gracias.

La Comisión de Gobierno Interior también lo abordó y estaban votando los que anticipadamente habían informado y lo demás - entiendo- se abortó; a las otras líneas, que eran desde quienes habían sido trasladados.

Tiene la palabra el señor Benito Saravia.

El señor **SARAVIA** (dirigente de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería).- Señora Presidenta, junto con saludarla y a los integrantes de la comisión, agradecemos la invitación a participar de esta comisión.

Nos sumamos a lo que planteó nuestro colega, el suboficial Eduardo Riquelme, y para no parecer repetitivo en lo que se dijo, vamos a aportar con algunos datos estadísticos del sistema penitenciario de la Región del Biobío.

Tenemos una población total de 2.648 internos en nueve recintos cerrados; 52 internos ligados a la etnia mapuche y 22 de ellos, en prisión preventiva por delitos rurales, y dentro

de lo que nos genera una mayor preocupación es la falta de elementos tecnológicos para hacer un control efectivo de los ingresos a estos recintos; por ejemplo, el *body scan*, cuyo uso estuvo cuestionado hace unas semanas, en las unidades penales donde hoy existe; elementos tecnológicos, para evitar que las unidades sean invadidas desde el exterior por drones, los cuales transportan drogas y otro tipo de elementos prohibidos que tiene el sistema penitenciario.

La estadística de ingreso de drogas a algunos de los recintos más importantes de la región, como es la cárcel El Manzano de Concepción, donde, solo en la última semana, ingresaron 600 gramos de marihuana, 800 gramos de cocaína y 800 gramos de pasta base, todo a través de lanzamiento.

Es urgente que se refuercen los perímetros externos de las cárceles con controles periódicos, para que esto no siga pasando, porque en el interior de los recintos esto se transforma en verdaderas asociaciones ilícitas de quienes mandan al interior de las cárceles y, a raíz de esto mismo, generan recursos para cometer más delitos o guiar delitos desde dentro de las unidades penales al exterior.

En la cárcel concesionada de Concepción, Cárcel Biobío, a lo menos en los últimos seis meses se han incautado 1.152 gramos de psicotrópicos, 1,583 kilos de marihuana; 247 gramos de pasta base y 151 gramos de cocaína, situación que no queda exenta, incluso hasta en el Centro de Menores de Coronel, donde en los últimos meses se han incautado 36,4 gramos de marihuana, entre otros elementos psicotrópicos, los que han ingresado al interior de este recinto de menores en internación provisoria y también cumpliendo penas, a través de lanzamientos y también por la falta de elementos tecnológicos en el control de acceso, lo que permite que familiares de los jóvenes, que son más avezados y que están más insertos en el sistema carcelario, logren ingresar estas drogas al interior de estos recintos.

A la larga, esto permite que los jóvenes, tanto en los centros de menores como en las cárceles adultas, estén drogados, generen riñas y peleas, que van produciendo situaciones anormales en el régimen de internos de las cárceles, lo que

involucra la acción inmediata de los gendarmes, quienes, en ocasiones, tienen que realizar acciones mediante el uso racional de la fuerza. Posteriormente, a raíz de estos mismos procedimientos, los funcionarios de Gendarmería son puestos a disposición de la justicia por el INDH, organismo que defiende a la población penal.

Todo esto se produce por la falta de tecnología, de elementos tecnológicos para hacer una buena revisión y por la carencia de barreras físicas que eviten que se hagan lanzamientos externos o que sobrevuelen drones en los cielos en que están ubicadas las cárceles, que, a la larga, nos trae un sinfín de problemas.

Dentro de la población penal de la Región del Biobío, tenemos 61 extranjeros, principalmente venezolanos y colombianos. Respecto de dos de ellos, ya se tiene antecedentes de que están ligados directamente al Tren de Aragua, y hay otros que dicen ser de esta organización, pero no lo son, y que lo utilizan como una forma de validarse con sus pares al interior de estos recintos.

¿Qué ocurre con el tema de los extranjeros que están ingresando al sistema penitenciario, como también al sistema de menores? Al no contar con los antecedentes, por ejemplo, del país de origen, si cometieron o no delitos; o al no tener antecedentes claros sobre la edad, muchos de ellos quedan mal clasificados dentro de los recintos, y puede ocurrir que algunos que sean reiterativos en comisión de delitos en su país y estén en un módulo de primerizos en Chile.

Hace unos meses ingresaron dos adultos extranjeros de manera ilegal al país, y se hicieron pasar por menores y estuvieron semanas y meses compartiendo con menores en el sistema chileno en Coronel. Abusaron de ellos, los golpearon, apuñalaron, hasta que se percataron de que estas personas no debían estar en un recinto de menores, sino en una cárcel de adultos.

Por lo mismo, se pide que se generen y se aceleren los compromisos que debe realizar el país con estos países de origen de la gran mayoría de los extranjeros que tenemos en Chile, para que haya un convenio de colaboración de entrega de

antecedentes, que nos permita, por una parte, al sistema judicial, realizar un juicio justo, de acuerdo con la cantidad de delitos, la edad, y al sistema penitenciario, para poder clasificarlos en los lugares que corresponda.

En otro tema, señora Presidenta, estuvimos en Angol hace una semana, en compañía del suboficial Eduardo Riquelme, quien está presente y expuso recién, y nos preocupa que el manual, el protocolo de acuerdo que se firmó entre el director regional de Gendarmería y el lonco en la oficina del alcaide de Angol se replique en nuestra región, donde, de una u otra forma, entendemos que está más controlado el tema de los internos que pertenecen a la etnia mapuche que están cumpliendo penas o prisión preventiva.

¿Por qué nos preocupa? Porque se trata de un manual, de un protocolo que hoy está sujeto a la revisión de legalidad por parte de la Contraloría General de la República, y que, de aplicarse, después se va a tomar como un derecho adquirido, y al tratar de invalidarlo en el futuro, va a generar problemas en el régimen interno y con la población hacia los gendarmes.

Al respecto, también esperamos que, a través de esta comisión, se pida al Ministerio de Justicia y Seguridad Social y también a Gendarmería de Chile, los antecedentes que vayan en la dirección de no seguir potenciando un acuerdo que se generó en una unidad penal y que benefició a un grupo de internos de ese recinto, para evitar que se replique en otras regiones, donde también hay población penal de la etnia mapuche.

Lo último que deseo señalar es que hace unos meses se discutió en el Congreso un proyecto de ley que perseguía la responsabilidad penal de quienes ingresaban celulares en el interior de los recintos penales, pero no fue aprobado. Sin embargo, queremos insistir en dicho proyecto porque la vía que vemos para cohibir o restringir la comisión de delitos guiados desde el interior de los recintos, va encaminada también a que ellos pierdan todo tipo de comunicación, a través de estos aparatos celulares que ingresan de manera ilegal en los recintos penales.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Hay un proyecto de ley del cual varios parlamentarios, incluyéndome, participan. El gobierno le dio urgencia a ese proyecto. Por lo tanto, le vamos a hacer seguimiento.

El señor **SARAVIA** (dirigente de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería).- Señora Presidenta, a pesar de la histórica falta de recursos, de todos los problemas de infraestructura carcelaria y de la falta de elementos de protección, nuestros gendarmes a lo largo de todo el país están comprometidos con su trabajo en el control de la población penal. Pese a todo, respecto de la realidad penitenciaria de Sudamérica, Chile es un oasis.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Voy a recabar el acuerdo respecto de cierta información que quiero solicitar.

A través de las dos asociaciones necesitamos saber cuántos gendarmes se encuentran amenazados en los recintos penitenciarios. La idea es que nos entreguen un relato o nos envíen un informe.

Por otra parte, respecto del sistema, queremos saber si las cárceles o recintos penitenciarios cuentan con las condiciones de seguridad para evitar una posible fuga por ejemplo en la del Biobío. No es necesario que nos contesten hoy. Lo pueden hacer por escrito, como dije.

¿Habría acuerdo para solicitar esos antecedentes?

Acordado.

¿Quiere agregar algo más, diputado Pulgar?

El señor **PULGAR**.- Sí, señora Presidenta, cuando pregunta sobre las amenazas de muerte, ¿se refiere a las que se han realizado a través de denuncias formales?

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- No, necesariamente.

Podemos consultar respecto de lo que usted señala, pero también quiero saber si ha habido otras denuncias que, como asociaciones, hayan recibido.

El señor **PULGAR**.- Por transparencia, ¿podríamos segmentar las denuncias formalmente realizadas ante las policías versus las no formalizadas?

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Sí, señor diputado.

El martes vamos a recibir al director nacional de Gendarmería. Ahí vamos a analizar los acuerdos a los que ha llegado con comunidades y las presiones que pueda estar recibiendo Gendarmería en materia de algunos procedimientos.

Tengo una dificultad. Nos había quedado fuera la Asociación Agrícola de Biobío, Socabio, Stegmeier.

Además, el general Caneo, jefe de la zona de Carabineros de Chile del Biobío, debe concurrir a un procedimiento relacionado con materias ligadas con el tema carcelario y condiciones de reos. La idea es que escuchemos brevemente al general Caneo.

Quiero ser muy sincera con la comisión. Todas las fuerzas policiales estaban en la mañana, porque no queremos entorpecer su trabajo, menos cuando estamos *ad portas* de un plebiscito. Pero, fueron la ministra de Defensa y el subsecretario Monsalve, ya que tenían reuniones propias en la región y por eso tuvimos que hacer ajustes.

Por eso, les pido disculpas.

Tiene la palabra el general Juan Pablo Caneo.

El señor **CANEO** (jefe de zona Biobío de Carabineros de Chile).- Muchas gracias, señora Presidenta. Valido lo que usted dice, en el sentido de que surgió una contingencia en el sector de Arauco y hay que tomar ciertas decisiones, y quiero verlas.

He escuchado varias intervenciones. Además, conozco a mucha gente de la que está aquí, con la cual me ha tocado interactuar.

Quiero comentarles cómo trabajamos los carabineros porque a veces no se logra entender cómo enfrentamos todos los desafíos que cada día son muy complejos y muy distintos. Además, es una sociedad muy cambiante, muy volátil y cada día nos va imponiendo nuevos desafíos y, a veces, los sistemas estatales, los sistemas públicos van mucho más lentos que los cambios que se van produciendo.

Tengo una presentación, pero si pretendo exponerla, no voy a alcanzar a terminar. Solo quiero comentar que los carabineros trabajamos sobre la base de capas de servicio. La primera capa y la básica es la seguridad pública, basada en nuestra estrategia institucional, que es el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. No está en todas partes. En otros lugares solo se realizan los servicios preventivos. A eso se abocan 3.500 carabineros, en los más de cien cuarteles que tiene la región, cubriendo las islas, las fronteras, el norte, el sur, las carreteras, etcétera. Eso requiere una cantidad importante de carabineros y, a la fecha, los resultados son bastante mejores que los que se podrían haber esperado.

Respecto del año anterior, los delitos que se cometen en la Región del Biobío a la fecha han aumentado en un 56 por ciento, pero, cuando comparamos ese porcentaje con el de un año relativamente normal, que fue 2019, tenemos un descenso de 4.000 casos policiales.

De nuestra primera capa, que es el sustento, porque Carabineros de Chile es eminentemente una institución preventiva, pasamos a la segunda -que es lo que debo ir a hacer ahora-, que dice relación con los que se vinculan con la violencia rural, definición que, al buscarla en el diccionario, no encuentra porque no existe. Entonces, se ha tenido que adecuar conforme a ciertos elementos o factores que caracterizan determinados hechos que ocurren en algún lugar, en este caso en la región, porque la quema de un camión en Concepción no es violencia rural, pero en Cañete sí lo es, en circunstancias de que a lo mejor dicha quema no tiene nada que ver con las demandas de algún pueblo en particular respecto de algo. Entonces, en muchos aspectos, la denominación está muy al límite. Lo concreto es que son delitos.

Nosotros trabajamos seguridad pública y después macrozona sur, con 18 puntos de control, que son de la Octava Zona, 24 horas, con aproximadamente tres carabineros. Uno podría imaginar que son 100, 150 carabineros al día. En la zona somos más de 5.000, pero 150 carabineros es mucho, pero no hay alternativa, o sea, es mucha la gente que se ocupa, porque

estamos pensando que son por turno, y nosotros ocupamos cuatro turnos al día.

Después de eso, tenemos las medidas de protección que nos imponen la fiscalía y las cortes de apelaciones, básicamente. Les puedo contar que hay una medida de protección, que es la de Queuco, que data de 2005, que empezó cuidando a 200 colonos y hoy queda uno solo, y para eso tiene que haber un cuartel policial permanente.

La última forma en que nosotros trabajamos y distribuimos nuestro personal es a través de las unidades especializadas en tema de drogas, de crimen organizado, de accidentes de tránsito, criminalística, de los pilotos, los gope. El GOPE sale todos los días, mañana y tarde, a rescatar personas en distintas partes.

Nosotros nos organizamos de esa forma y, desde esa mirada, como señaló el señor Fernando Illanes, de la Corporación Nacional de la Madera, Corma, vienen nuevos y grandes desafíos relacionados con la violencia rural, debido a lo que está ocurriendo en cuanto a hechos acaecidos en Contulmo, en el fundo San Miguel, en Los Chenques, o en muchas otras partes.

También, en paralelo, tenemos el robo de madera. Para combatirlo, los carabineros nos coordinamos con el jefe de la Defensa y con la Policía de Investigaciones porque, aunque no siempre, en muchas cosas trabajamos coordinadamente y en conjunto porque tenemos mejores resultados. Tenemos puntos de control, un despliegue permanente en distintos lugares de las dos provincias y también equipos investigadores que ven el robo de madera.

La complejidad, y aquí viene lo que preguntó el caballero de la Corma: la trazabilidad. Aquí hay personas que conozco hace muchos años y todos sabemos que las empresas forestales han trabajado el tema de la trazabilidad durante 20 años, y todavía no logro saber si del camión que estoy parando en Ñipas la madera era robada o no. Aquí hubo un escarnio público, porque ese camión pasó por todo Arauco- Concepción y lo pararon en Ñuble, sin embargo, cuando ese camión pasó a control de

detención, la detención fue declarada ilegal porque el conductor tenía una guía de despacho.

Entonces, la forestal nos dice que ese camión lleva madera robada, pero el juez nos dice que no es robada o que no se puede acreditar que es robada.

Debemos mejorar la trazabilidad, porque a veces se observa el paso de 600 camiones al día, y al referirme al robo de madera, este supone el financiamiento a los grupos que cometen actos violentos. Sin embargo, los camiones no pasan con un letrero que dice: camión robado. La mayoría de los camiones que quedan incautados son porque la documentación del vehículo va sin patente o el conductor va con una licencia distinta, una licencia no profesional.

¿Cómo se acredita efectivamente que es robo de madera? Ello es muy complejo porque no es trazable, no se sabe cuál es la procedencia de la madera. Si pudiéramos tener esa información sería mucho más simple parar cualquier camión y saber de dónde viene la madera. Ese es un tema que esas empresas deben saber dilucidar, porque en el fondo, al final del día, traspasan a las policías, y en este caso, a las fuerzas armadas, y a la autoridad, como delegados, la responsabilidad de determinar si es madera robada o no. Es más, a veces ni siquiera el Servicio de Impuestos Internos o la Conaf tienen la capacidad de saberlo, porque las cosas se falsifican, y hoy la falsificación es muy buena.

Lo otro quiero decir es que ahora viene la temporada de verano y con ello los incendios forestales, y sabemos que en la región hemos tenido experiencias muy malas. Es por eso que es importante destinar gente para cubrir la diversidad de puntos, a los cuales acuden tanto las brigadas de la Conaf como las brigadas de las empresas forestales, donde muchas de ellas tienen que internarse en lugares complejos. Insisto, eso significa el despliegue de más cantidad de personas a lugares que son más complejos.

Me hubiera gustado que las autoridades de la Corma contestaran cómo lo tienen previsto y cuál es el apoyo que

prestan a quienes vamos a tener la responsabilidad de apoyarlos.

Históricamente, siempre hemos ido con ellos porque lo que hacemos es brindarles seguridad; nosotros no apagamos el incendio, no somos bomberos, tampoco tenemos la experticia, sin embargo, brindamos seguridad a las patrullas forestales que se dedican a las brigadas forestales.

El problema y las circunstancias hacen que hoy en día las demandas estén siendo más altas, más que en otros años, porque han pasado más cosas, la violencia ha aumentado, y hay un aumento en la extensión de los territorios, dado que ya no son dos, sino tres regiones involucradas, incluida la Región de Los Ríos, cuya situación es sumamente compleja. Es más, ayer hubo un par de eventos en la Región de Los Lagos. Entonces, dos elementos, la extensión de los problemas y la violencia con la cual se está actuando, hacen obviamente que tengamos que cambiar la estrategia e incorporar otros elementos humanos, sin embargo, ese elemento humano tendrá que dejar de servir en otra parte, porque no hay personal disponible. Por ejemplo, disponíamos de personal de la Escuela de Suboficiales de Carabineros, a quienes un día sacaron y los destinaron a Los Ríos porque hubo un aumento de eventos en dicho lugar. Esa es la realidad de las cosas.

Los Carabineros tenemos una obligación, y personalmente le digo a la gente: Yo no hago favores, yo hago mi trabajo, que es la labor que los Carabineros hacemos generalmente con mucho compromiso y con mucho sacrificio, pero también necesitamos que el Estado disponga de los medios para que se puedan llevar a cabo todas las funciones, no solo las nuestras, sino de muchas otras instituciones del Estado, que dicen relación con la seguridad ciudadana, y que no pueden cumplir sus funciones.

Entonces, al observar a un menor que está delinquiendo desde los 12 años, a lo mejor Sename o Mejor Niñez no está cumpliendo sus funciones y, en la medida de que todo el Estado disponga de todos los medios, espero que sea una forma positiva de dedicarnos a lo nuestro, que en la seguridad pública, el orden público, y no desatinar una ingente cantidad de Carabineros a

esta situación, que no depende de nosotros, pero en la que sí debemos saber estar pero, al hacerlo, descuidamos otras cosas en las que quisiéramos estar más presentes.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Me gustaría que luego nos pueda informar qué personal tiene colaborando hoy directamente en el estado de excepción.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, quiero hacer una consulta. Atendiendo al fenómeno criminológico y desde la perspectiva balística, sabemos que muchos de los ataques se están dando no solo con armamento de 9 milímetros, sino también estamos viendo de 7,62 milímetros y de escopeta. En ese sentido, me gustaría saber si el gobierno, dentro de las políticas públicas para el mejoramiento de la investigación está considerando un nuevo equipo de cotejo comparativo, y no precisamente el IBIS, porque ya sabemos que en otros países está quedando obsoleto, por lo que necesitamos mejor tecnología, y si se está haciendo un estudio de la aguja percutora en un armamento que se está haciendo muy común, que es el uso de la escopeta, caso visto en Contulmo, en que se generó daño a una persona.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Jorge Valdés.

El señor **VALDÉS** (director regional PDI del Biobío).- Señora Presidenta, hasta el momento el IBIS funciona bien, y ha hecho *match* en muchas partes. De hecho, nos permite establecer que hay un armamento que anda dando vueltas por todos lados. Entonces, no es que hayan diez, sino una.

Para cerrar la idea, el IBIS es bueno y efectivo cuando el armamento no tiene adulteraciones, pero respecto de los fenómenos que están ocurriendo en el norte de Chile, que me ha tocado trabajar, ya se están haciendo adulteraciones a la aguja percutora, y en todo lo que es balística interna. Por tanto, atendiendo a que hay que ir más adelantados que ellos, debemos constantemente echar un vistazo a la tecnología que está afuera.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Agradezco las presentaciones.

Corresponde que haga uso de la palabra el representante de la Socabío.

Tiene la palabra el señor José Miguel Stegmeier.

El señor **STEGMEIER** (presidente de Socabío).- Muchas gracias, señora Presidenta. Pretendo ser muy breve para que quede tiempo para el resto de las personas. Quiero referirme fundamentalmente al impacto que está generando esta violencia y estos carteles de narcotraficantes o robo de maderas en la producción de nuestra zona, ya sea en el Biobío y más al sur.

Además de ser presidente de Socabío, represento al Consorcio Agrícola del Sur, que es un gremio que está desde Ñuble hasta Llanquihue, por lo que precisamente cubre las zonas más complejas en donde está ocurriendo esta violencia.

Hay varias cosas que como agricultores echamos de menos y que hemos pedido en forma reiterada respecto de cómo poder producir nuestros campos de manera tranquila.

Tenemos implementado un plan de siembra y cosecha, que funcionó hasta el año pasado y que, lamentablemente, no se repuso este año, lo cual nos permitió sembrar y cosechar el año pasado en condiciones relativamente normales. Eso lo hemos solicitado a las autoridades actualmente y no se ha podido reponer.

En segundo lugar, hay una situación muy compleja que está ocurriendo respecto de aquellos agricultores que han sufrido atentados y que han perdido maquinarias, construcciones, etcétera, en cuanto a la reposición de su material de trabajo, de su infraestructura y de su maquinaria, donde lamentablemente hoy el sector bancario y las compañías de seguros, en primer lugar, no están asegurando esas máquinas y, en segundo lugar, los bancos no están dando financiamiento para adquirirlas.

Entonces, creo que hay que ver una forma mucho más clara y concreta respecto de cómo atender a aquellas personas que pierden sus medios de trabajo.

En tercer lugar, hemos visto un abandono total de las víctimas. Nuestros agricultores de la zona asaltados, lo que

ha pasado en distintas partes. Lamentablemente, el Estado no los atiende en consideración con el daño que están sufriendo, ya sea para superar su problema psicológico y también desde el punto de vista material. Es muy difícil reiniciar un trabajo en un campo que ha sido asolado, que ha sido atacado, que han sido destruidas sus construcciones. Y el Estado hoy no se está haciendo presente y tampoco desde el punto de vista de solidarizar con las víctimas adecuadamente. No hay atención de víctimas.

Por otra parte, pensamos que en lo que hay que avanzar hoy para controlar estos delitos es fundamental, porque lógicamente estos delitos que se están cometiendo en los distintos sectores son los que financian finalmente la violencia. Es una suerte círculo vicioso que está ocurriendo, por lo que les pediría que seamos muy potentes desde la Cámara y también desde los gremios en solicitar al Presidente de la República que no vete el proyecto de ley sobre robo de madera, que pronto estaría llegando a sus manos. Entiendo que dicho proyecto está en ese trámite, que es despacharlo al Presidente de la República y él tendría que promulgarlo o, lamentablemente, también podría vetarlo, lo cual sería bastante complejo.

Finalmente, como agricultores pensamos que lo que está pasando en toda la macrozona está generando un daño tremendo en todo lo que es seguridad alimentaria. Hay muchas hectáreas que se están restando de ser sembradas, ser cultivadas; hectáreas que hoy, por ejemplo, son usurpadas o los agricultores están amenazados para poder producir o se les cobra peaje para poder llevar sus fertilizantes o sacar sus productos. También, hay hectáreas que hoy están en manos de comunidades que, justamente por su condición de ser comunidades colectivas, no se están trabajando en la macrozona y estamos perdiendo una cantidad importante de producción de cereales y otras cosas y también de ganadería, justamente porque no hay planes eficaces para apoyar a aquellas comunidades que podrían ser de verdad comunidades que aporten a la producción nacional.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, muchas gracias.

Corresponde recibir al jefe para la Defensa de la Armada de Chile, contraalmirante Juan Pablo Zúñiga.

Sabemos que hoy ha estado en reuniones, que tenían algunos anuncios que hacer a la ciudadanía sobre algunas modificaciones. Entiendo que para eso está la ministra de Defensa acá, quien fue invitada a esta comisión, se excusó, al igual que el subsecretario Monsalve.

Ahora bien, por todos los hechos que hemos conocido y que estamos viviendo como Región del Biobío, al estar declarada en estado de excepción buena parte de la región, creemos que es necesario también escuchar de parte de ustedes las últimas propuestas o lineamientos a casi seis meses de estado de excepción. Nos gustaría conocer su evaluación, para que como parlamentarios, cuando nos pidan la renovación del estado de excepción cada quince días, tengamos una mirada desde el territorio.

También participo en reuniones convocadas por la delegada Dresdner, con todas las policías y con las Fuerzas Armadas, situación que en La Araucanía no se realizaba. Una vez que lo transmitimos, empezaron a realizarlo o me imagino que lo van a realizar.

Tiene la palabra el contraalmirante Juan Pablo Zúñiga.

El señor **ZÚÑIGA** (jefe para la Defensa de la Armada de Chile).- Señora Presidenta, muy buenas tardes a los señores diputados y señoras diputadas, damas y caballeros.

Soy el contraalmirante Juan Pablo Zúñiga, jefe de la Defensa Nacional del Biobío. Me voy a referir a aspectos generales, dado que algunos temas son más reservados.

Voy a comenzar desde lo más contingente y más duro que me ha tocado durante este estado de excepción, que fue el ataque en Contulmo. Ayer estuve en Contulmo y eso marca un suceso crítico y un hito relevante en lo que estamos viviendo, por lo menos en este período en que he estado como jefe de la Defensa Nacional, toda vez que fue un atentado tremendamente cruel, muy cobarde, pero con demasiado ensañamiento. Es un tema que

sale de todo patrón, totalmente impredecible, nos sorprendió mucho.

Más allá de solidarizar mucho con los que están heridos y con todos los que han sufrido toda esta tremenda violencia, que data desde hace muchos años, desde 1997, la verdad que para desmitificar un poco lo que se ha comentado, como jefe de la Defensa Nacional estoy al mando no solamente de las Fuerza Armadas, destaco eso porque siempre lo vinculan con la marina. No, estoy a cargo de las Fuerzas Armadas, aquí está presente la Fuerza Aérea, el Ejército, la marina y también estoy al mando de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, que están en ambas provincias en estado de excepción, Arauco y Biobío.

Por lo tanto, tengo un mandato y tengo instrucciones claras de uso de la fuerza. En el caso de Contulmo, específicamente ese ataque tan brutal y absolutamente sin ninguna lógica, destaco abiertamente que la reacción rápida, dentro de lo posible, de la tenencia de Contulmo, de esos carabineros que están ahí, territoriales, que llegaron al lugar. Luego de veinte minutos de capear obstáculos, lograron llegar y lograron repeler el ataque, sino estaríamos lamentando algo aún peor. Es realmente una locura. Estuve con esos carabineros, estuve con la familia afectada, estuve en la casa, es dramático y estremecedor.

Destaco eso, porque de repente en esto hay que tener cuero duro, hay mucha crítica al respecto, pero estos carabineros salvaron vidas, salvaron una casa y lamentablemente se perdió un museo valioso, que duele principalmente a Contulmo, es parte de la provincia, es parte nuestra de la región.

En cuanto al uso de la fuerza, que tanto se ha comentado, las distancias, las demoras, bueno, esto obedece a un protocolo. Una vez que actúan policías, una vez que actúa operaciones especiales de Carabineros, COP, posteriormente, dado que esta es una operación bastante híbrida, militar, pero híbrida, donde es básicamente de orden público, las fuerzas que yo comando obedecen a un protocolo policial. Y hay un protocolo establecido por el gobierno, donde efectivamente uno

se coordina e interviene con las Fuerzas Armadas una vez que las policías dan el visto bueno y nos piden la cooperación. En este caso, eso es lo que sucedió: una vez que estuvo controlada la emergencia y debía entrar Policía de Investigaciones a hacer la investigación, se pidió la cooperación de la Armada o de las Fuerzas Armadas para acudir al lugar. Ahora, por distancias físicas y por el tipo de vehículos blindados que nos provee el Estado, las demoras son de una hora y nadie está obligado a lo imposible. Esos son los tiempos reales que nos demoramos en la provincia de Arauco.

Eso lo quería dejar superclaro y como introducción, porque es un tema que ha estado en boga, con mucha crítica y de repente hay que dejar las cosas en la realidad y hacerse cargo de eso.

Como jefe de la Defensa Nacional, que me recibí el 18 de mayo, por decreto del Presidente de la República, es un cargo que solo el Presidente tiene la facultad de asignar, mantengo mi cargo en la marina como comandante en jefe de la Fuerza de Submarinos, es mi tercer año. Así es que asumí el puesto como un tremendo desafío y aquí estamos.

La misión que tenemos definida obedece al decreto o al mandato presidencial. Eso es lo que a mí me rige y es lo que me da el marco jurídico para actuar y el uso de la fuerza, con varios principios definidos con mucho cuidado en el decreto: responsabilidad, proporcionalidad, legalidad, necesidad y, por supuesto, protección de los derechos humanos, tema que no tengo ninguna duda al respecto. Pero actuamos en esa secuencia, porque son tareas de orden público y muchas veces Carabineros justamente nos pide lo contrario, que no actuemos, que nos mantengamos alejados, porque afecta negativamente al protocolo policial.

La jefatura de la Defensa Nacional del Biobío, con el propósito de minimizar el impacto generado al normal desenvolvimiento de la vida de la población en las zonas afectadas, asegurará el libre tránsito en las rutas de las provincias de Arauco y de Biobío, a contar del establecimiento del estado de excepción constitucional de emergencia y hasta cuando se ordene. Método: patrullajes terrestres, marítimos y

aéreos, así como puntos de control en áreas de confluencia provincial, que es lo que justamente dijo el general Juan Pablo Caneo. Todo eso está vinculado al robo de madera, que es un crimen organizado que genera muchos recursos y que, finalmente, deriva en todos los delitos de alta intensidad. Como bien señaló el general Caneo, eso no ha terminado, continúa. Fuimos testigos con la diputada, en los puntos de control la efectividad policial y de otros agentes del Estado, como el Servicio de Impuestos Internos, no es del todo efectiva. Así que los camiones con madera robada han seguido fluyendo igual, no ha parado el negocio del robo de madera.

¿Cómo estamos organizados? Estamos organizados con dos grupos de tarea importantes: uno está basado en la ciudad de Los Ángeles, principalmente con personal del Ejército, y en Arauco, otro grupo de tarea que está en Los Álamos. Así estamos organizados y de esa manera nos hemos estado desplegando.

Ahora, durante estos meses, básicamente por la meteorología y el período del año, hicimos un centro del esfuerzo, como dice el mandato, sobre todo en carreteras de la zona norte del país, en donde tuvimos mayores incidentes, a saber ruta P-40, por el fundo Quidico, en el parque eólico, que también fue atacado y quemado. Nadie entiende que quemen un parque eólico. En verdad, hemos estado abocado a diferentes situaciones que abarcan principalmente las rutas, pero también a algunas infraestructuras que han sido afectadas.

En cuanto a la presencia en las comunas, he trabajado muy de cerca y agradezco la cooperación de ambos delegados presidenciales. Obviamente, la provincia de Biobío, con excepción del ataque al retén Los Chenques, en Alto Biobío, que fue gravísimo, de alta intensidad y que está siendo investigado por el Ministerio Público, desde el punto de vista de la violencia, se ha mantenido controlada o con menos intensidad, a pesar de que hay quemas de camiones y tractores en Mulchén; en general ha bajado la intensidad, comparativamente con Arauco. En Arauco, la situación ha sido muy violenta, muy intensa y efectivamente hemos estado en las comunidades.

De hecho, en Contulmo, que también se mencionó que no ha habido presencia de las Fuerzas Armadas, hemos estado 43 veces, de las cuales diez fueron de noche. Uno quisiera estar más tiempo, pero la verdad es que hay algunas limitaciones que vamos a ir superando.

En total, son 20.000 kilómetros cuadrados de superficie a cargo de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. Comparativamente, con el actual período de estado de excepción constitucional ha disminuido la violencia entre 40 y 46 por ciento. La concentración de hechos de violencia, por supuesto, se concentra en la provincia de Arauco, principalmente en las comunas de Cañete, Contulmo y Curanilahue.

¿Qué vamos a hacer? Como conversábamos hoy en la mañana con la ministra de Defensa y el subsecretario, el crimen va mutando, se va desplazando, va tomando otros ribetes. Como manifesté, el hecho de Contulmo marca un antes y un después del que nos tenemos que hacer cargo. A pesar de todas las dificultades que tenemos de material blindado, principalmente, eso es una realidad. En la provincia hay armamento de guerra de calibres 5.56 y 7.62 milímetros. Si se utilizan armas de esos calibres el daño es letal, ahí no hay proporcionalidad.

Por lo tanto, el tema de los vehículos blindados, que, además, son bastante lentos, ya que están diseñados para el transporte de tropas y no para andar en caminos o carreteras. Por lo tanto, cuando hablamos de fuerzas de reacción rápida a 60 kilómetros por hora, la verdad es que cuesta creerlo, pero es de lo cual nos provee el Estado y la verdad es que no está en nuestro ánimo quejarnos. Personalmente, he elevado todos los requerimientos operacionales y también mi diagnóstico de la zona al escalón político. Ellos saben perfectamente cuál es mi diagnóstico y mi necesidad.

¿Qué tenemos previsto? Para ir terminando esta introducción, tenemos previsto, primero, que el gobierno revise nuevamente el mandato. Nosotros, como ambiente operacional, queremos desplegar un poco más allá de Los Álamos y comenzar a abarcar otros sitios, de manera que nos permitan si bien no mayor

rapidez, pero sí menos distancia. Necesitamos acortar las distancias, principalmente a centros urbanos, para transmitir una sensación de seguridad, a lo menos, a la población, porque la vida es el fin más importante a resguardar, sin duda, sin desmerecer todo lo que es infraestructura.

En cuanto a tipos de patrullajes, ya lo mencioné. A modo de ejemplo, se han realizado 699 patrullajes terrestres, 700 para redondear; más de 80.000 kilómetros recorridos, y 92 patrullajes marítimos. Ha habido apoyo y cobertura aérea de la Fuerza Aérea y de la Aviación Naval permanentemente, lo que nos ha permitido vigilar gran parte de la provincia cuando la meteorología lo permite, rutas principales y secundarias. Eso ha estado focalizado, principalmente, en aquellas rutas que abastecen a la población o llevan carga estratégica.

En resumen, ¿cuál es mi apreciación? El accionar de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, han permitido una reducción de actos de violencia rural y mantenimiento de rutas despejadas. En general, hemos tenido cortes en la ruta P-40 por dos horas, pero se activa el protocolo policial y luego de negociar, con el uso proporcional de la fuerza, se despeja.

Sin embargo, se estima que los recientes resultados del Ministerio Público, que los aplaudo -felicito al Ministerio Público y a la Policía de Investigaciones, porque no tengo la iniciativa, pero sí la tiene la justicia-, han permitido la detención de violentistas, lo que posiblemente traerá aumento de atentados.

Se estima gravitante intervenir eficazmente el negocio del robo de madera, con el propósito de afectar el capital de las ORT y reducir la incorporación de nuevos adeptos a dichas organizaciones. Es prácticamente un trabajo asumido por gente que viene de fuera de la región.

Ayer estuve en Tirúa -también había estado allí cuando reemplazaba al almirante Jorge Parga, como comandante en jefe de la Segunda Zona Naval-, pero también fui hace dos años, cuando era una caleta de pescadores habitual y de pesca industrial con mucho movimiento. Pero ayer me sorprendí al ver

bodegas de pescadores prácticamente vacías, ahí no hay movimiento. Esa gente mutó a otros negocios, lo cual es preocupante.

De acuerdo con el análisis prospectivo que hago personalmente con mi equipo del estado mayor, existe una alta probabilidad de ataques incendiarios y sabotajes a faenas forestales, justamente ahora que viene la faena de verano, independientemente del resultado del plebiscito nacional. A esta gente no le interesa el plebiscito ni el resultado, porque es gente asistémica.

Lo que pretendemos con el predespliegue, o puestos de avanzada o patrullas de largo alcance de las Fuerzas Armadas es hacer un trabajo y apoyo más directo con Carabineros. Ese es un tema que venía del decreto anterior y no lo decía este decreto. Más allá del respeto al protocolo policial, es importante trabajar más mancomunadamente con ellos. En lo personal, pretendía hacer un mejor uso del recurso humano, dejando a las policías y a Carabineros en su labor constitucional y dejar a las Fuerzas Armadas dedicadas, justamente, a lo que estaban mandatadas, que era mantener rutas despejadas y vías libres. Sin embargo, dado que ha ido mutando el tipo de delito hacia las comunidades y las personas, es importante un mayor trabajo en conjunto con Carabineros para proteger la vida de los ciudadanos de ambas provincias.

Señora Presidenta, eso por mi parte.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias, contralmirante Zúñiga.

Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señora Presidenta, nuevamente aprovecho de saludar y valorar esta instancia en donde tenemos espacio para escuchar a todos quienes han expuesto.

Como bien decía usted, lamentablemente lo de Contulmo marca un antes y un después, ya que los hechos fueron extremadamente graves. Una vez más, reitero lo dicho en innumerables ocasiones, en el sentido de que lamento enormemente que el gobierno no se haya querrellado por la ley antiterrorista o por

ley de Seguridad Interior del Estado. Es impresionante ese desaire y esa apatía que muestra hacia las víctimas, ya que todos sabemos ampliamente lo que ahí ocurrió.

Lo otro que quiero preguntar, también recordar que como son hechos tan graves los que se registraron últimamente, estamos *ad portas* de un plebiscito.

En esa línea, mi pregunta es cuáles son los lineamientos en general, debido a que también hay que resguardar la seguridad de la ciudadanía y para que el plebiscito se desarrolle en completa normalidad, lo mejor posible.

Por lo tanto, mi pregunta va en esa línea, esto es, si ya se entregaron los lineamientos por parte del Ejecutivo, por la relevancia que tienen todas las aristas, todos los últimos acontecimientos, los hechos de violencia que se han registrado.

Entonces, si ya están los lineamientos del Ejecutivo, cuáles son, si pueden explicar un poco, porque estamos *ad portas* de un evento tan importante y la gente tiene que ejercer su derecho a voto como corresponde.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- ¿Existe la posibilidad de que en el trabajo que usted pudo constatar hoy día con la ministra y la redefinición de este estado, que puedan tener puntos más cercanos, como una base en Contulmo, una base en Tirúa? Quizás no como lo que existe en Los Ángeles, pero sí con más capacidad de reacción en el territorio.

Es lo que nos plantearon algunos alcaldes. Por ejemplo, cuando partió el estado con el anterior gobierno, se tenía un punto en Contulmo, que ya no existe -aprovecho de decirlo, ya que el alcalde se tuvo que ir y no pudo compartir con ustedes-

Hago esa precisión, porque están cortando los árboles y las personas no pueden acceder al punto de conflicto, donde hay tiroteos, donde están las policías queriendo acceder al lugar, pero tampoco pueden, como en el caso de Contulmo. Según la información de la familia, personal de Carabineros no llegó inmediatamente. Entonces, algo no calza. Probablemente, la investigación lo dirá. Pero lo que dice la ciudadanía no es lo mismo que percibimos las autoridades, y ese es el problema que

la gente nos echa en cara, que no estamos haciendo el trabajo, en circunstancias que hay muchos que vienen llegando como parlamentarios. En mi caso, no tengo problema en hacerme responsable. Nos tocó, a todos, y a usted también le ha tocado asumir una mochila de la que, probablemente, nuestras fuerzas policiales no se han podido hacer cargo. Nos falta tecnología, los crímenes han ido en aumento. Fui parte de la comisión investigadora del Caso Huracán, también era diputada cuando tuvimos el Caso Catrillanca, y hemos visto cómo lo complejo en materia de seguridad también afectó a un gobierno, sea cual sea. No pensemos solo en materia política, sino también en materia de derechos humanos. Y viene esto de reordenarse en materia de seguridad.

Por eso, pregunto si se ha pensado, más allá del factor sorpresa, porque la gente pide administrar estratégicamente mejor los recursos. Probablemente, dejar un 60-40: 60, factor sorpresa, y 40 por ciento de sensación de seguridad, y puntos fijos de seguridad. Me habría encantado tener al subsecretario aquí, porque es un tema que tenemos que abordar con Interior. Entiendo que él está en este mismo edificio y lamento que no esté aquí, porque fue invitado.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio, al señor contraalmirante: usted dijo que tenía apoyo de la Fuerza Aérea. ¿Hay un helicóptero de combate destinado a la zona?

Y lo otro, atendido que el 70 por ciento del tráfico de drogas se genera vía marítima, y que usted es parte de la Policía Marítima -también son parte del escuadrón policial-, ¿han cambiado la modalidad de control en la zona para este tipo de delitos?

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra, contraalmirante.

El señor **ZÚÑIGA** (contraalmirante, jefe de la Defensa Nacional para las provincias del Biobío y Arauco).- Señora Presidenta, por su intermedio, efectivamente tenemos un helicóptero Black Hawk, de la Fuerza Aérea, basado acá, que tiene muy buenas capacidades de visión nocturna e imagen termal. Así que, eso es correcto.

Con respecto a la Policía Marítima, suena curioso, pero como jefe de la Defensa Nacional, justamente le doy tareas a la Policía Marítima, y señalé la cantidad de patrullajes e intervención marítima en las caletas de Tubul, Tirúa, principalmente, Arauco, y de vigilancia costera -marítima y con Infantería de Marina- en aquellos sectores que nos indican que podría ingresar material. Así que, a eso estamos abocados y sacándole el jugo a todo lo que tenemos; y la verdad es que uno siempre quisiera tener más, eso es indudable.

Con respecto a su pregunta, señora Presidenta, sí, lo conversamos hoy en la mañana. Hay limitaciones logísticas importantes. Hay que hacerse cargo efectivamente de lo que uno quisiera y de la realidad. El tema de los vehículos blindados es una realidad, también lo de la base en Contulmo, que en su oportunidad se estableció en un club de rodeo, si mal no recuerdo. Hoy en día eso no está disponible.

Me reuní con el alcalde de Contulmo, y la verdad es que él también tiene algunas complicaciones logísticas.

Así que, en base a esa realidad, estamos planificando patrullas de largo alcance, que en términos generales, son patrullas bien dotadas de Infantería de Marina y con personal del Ejército, que tengan la capacidad autónoma-logística por aproximadamente dos o tres días para luego ir haciendo relevos.

Nos estamos adecuando de esa manera y pretendemos, de esa forma, cubrir las brechas logísticas y de tecnología que tenemos. Pero estoy totalmente de acuerdo en que hoy día la prioridad es dar sensación de tranquilidad a la población y estar presentes.

La verdad es estremecedora: cuando uno pasea por zonas como Cañete o Tirúa y la gente comienza espontáneamente a flamear las banderas; es duro. Ahí viene el Estado presente y al parecer no había estado ahí hace mucho tiempo. Así que, lo comento porque son vivencias duras.

Con respecto a su pregunta, diputada, por su intermedio, señora Presidenta, en este caso, tenemos la ventaja de que el jefe de la Defensa Nacional soy yo y el contraalmirante Parga está a cargo del plebiscito.

Así que, podemos coordinarnos y entendernos perfectamente. No nos hemos querido interferir justamente para que ambas actividades resulten lo mejor posibles, y cada uno con su saco de responsabilidad. Entonces, la intervención de la gente asignada a mí, como jefe de la Defensa Nacional, ha sido menor; y si ha habido intervención de gente para el acto del plebiscito, no afecta a la misión que tengo que cumplir. Por lo tanto, en eso ha habido un lineamiento muy claro.

Hoy en la mañana ya había cerca de 66 colegios bajo el control del contraalmirante Parga y de las Fuerzas Armadas. Entonces, estamos absolutamente compenetrados y es nuestra labor que el acto se haga con el mayor orden y que sea un acto cívico ejemplar, como ha sido tradicional en Chile. Mi labor es asegurar las rutas y que la gente llegue a su lugar de votación sana y vuelva sana.

Por lo tanto, estamos ocupándonos de eso. Me gustaría decir que estamos ocupándonos de asegurar las rutas, pero soy superhonesto: no tengo reparo en decir que vamos a colocar todo el esfuerzo en que así sea.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Contraalmirante, por su intermedio, señora Presidenta, sobre el punto anterior, sobre desplazarse hacia más el sur de la provincia de Arauco, que estén instalados ahí -con algunas bases, en fin- para tener una capacidad de reacción más rápida, porque ya lo dijimos y es conocido por todos, que el *modus operandi* es, además de cometer el atentado, cortar las rutas.

Lo anterior lo vimos la semana antepasada o pasada, cuando en los ataques en San Miguel, en el Lago Lanalhue, y Tranguilboro, que fueron el mismo día -contra las familias Campos y Fernández-, cortaron la ruta, y todos vieron el video donde la hija clamaba desesperada que los dejaran pasar, porque su madre necesitaba atención médica.

Entonces, ahí se ve cómo se afecta a toda la cadena de prestación de servicios en la provincia. Ya es conocido que

cortan las rutas, siempre ha sido así, siempre cortan árboles. Estamos acostumbrados a eso, lamentablemente.

Bueno, si estamos acostumbrados a que eso siempre ocurra, ¿cómo hacemos para que eso, que ya sabemos que es una realidad, se pueda combatir de mejor manera? Entiendo lo de la logística, pero cómo nos hacemos cargo de que ustedes estén más al sur para que reaccionen más rápido.

Quería decir eso porque creo que ese es el punto, y me imagino que lo habrán conversado mucho en la mañana. No por hacer esta petición dejo de darles las gracias por todo lo que hacen en nuestra provincia, porque sé que es muy difícil y sé -y se lo dijo en nombre de los habitantes de la provincia- que todos valoran y reconocen su actuar; aplauden cuando llegan las Fuerzas Armadas, sacan las banderas, porque es lo único que nos está protegiendo hoy día.

Se lo digo porque así es, es una realidad, pero necesitamos más; se lo digo en nuestro rol de proponer, y por eso existe esta comisión.

Por supuesto que hay que hacer la crítica, y muy dura, y se la he hecho públicamente al gobierno por la insensibilidad, y aún no tengo la explicación para no presentar esta querrela por Ley de Seguridad Interior del Estado, pero son caminos distintos. A ustedes les toca hoy hacer ese trabajo. Esperemos que se pueda ir mejorando, en términos operativos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Pido disculpas al director regional de la Policía de Investigaciones del Biobío, prefecto inspector señor Jorge Valdés, por dejarlo para el final.

En nombre de la comisión, agradezco el trabajo que han hecho, especialmente en los últimos días, en materia de la investigación que da cuenta del procedimiento respecto de una querrela presentada en 2020, la primera, y otra en 2021, la segunda, que finalmente tuvo efectos, y hoy logra tener, en un proceso de investigación, pero privados de libertad, a Héctor Llaitul, a Ernesto Llaitul y compañía, que, sabemos, son los principales representantes de la Coordinadora Arauco Malleco

(CAM), pero también sabemos que hay otras organizaciones que funcionan en la región.

Asimismo, agradecemos la presencia del director general de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), don Sergio Muñoz, quien ha estado presente en la comisión, al menos en dos o tres oportunidades, y está colaborando bastante, por lo que esperamos tener su visión desde la región y que nos dé a conocer las falencias y todo lo que hay que mejorar.

Tiene la palabra el señor Jorge Valdés.

El señor **VALDÉS** (director regional de la Policía de Investigaciones del Biobío).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a todos los presentes.

Soy Jorge Valdés, director regional de la Policía de Investigaciones (PDI) del Biobío.

Si bien hemos tratado bastantes temas estremecedores, esperamos que esta anomalía no se transforme en una normalidad.

Por mi parte, solo hablaré de la persecución penal, por cuanto somos una policía investigativa. Traigo una especie de radiografía de los delitos que prácticamente son investigaciones preferentes que lleva adelante la PDI, sobre la base de lo que estamos viviendo, tanto en la provincia como en la región.

En primer lugar, quiero referirme a los delitos violentos, como el homicidio. Hablaré netamente de la Región del Biobío, considerando sus límites geopolíticos. En nuestra región, en 2021, hubo 67 homicidios, pero hoy, a la fecha, llevamos 69, con un incremento de 82 por ciento.

En cuanto a la realidad local y provincial, en la provincia de Arauco, en 2021, hubo 14 delitos de homicidio. A igual fecha, el año pasado, llevábamos 6 homicidios, versus los 11 homicidios que llevamos actualmente, de los cuales aún faltan dos por resolver.

Con esto, quiero decir que en la región hemos tenido 85 por ciento de efectividad en la persecución de este delito propiamente tal.

A partir de ese mismo contexto, el diputado Pulgar mencionó cuál era la modalidad o el móvil. Prácticamente, todos los delitos que han sucedido, pasan a ser delitos comunes: riñas, discusiones por robo.

En el aspecto más violento, podemos hablar de violencia rural, por eso señalé los límites territoriales y políticos. El año pasado tuvimos el homicidio de César Millahual, que está siendo investigado en estos momentos, y sobre el que espero que prontamente arroje resultados. El móvil de estos delitos que mencioné, prácticamente obedece a la utilización de armas de fuego y, en baja dimensión, al uso de otro tipo de armas, como las cortopunzantes.

A partir de ese contexto, este año hemos incautado sobre el 53 por ciento de armas que se encontraban en poder de delincuentes; es decir, a igual fecha del año pasado, habíamos incautado 62 armas, y hoy llevamos 95.

Paralelamente, hay una estrategia de la PDI que guarda relación con registrar, o incautar, o solicitar armas de manera voluntaria. A igual fecha del año pasado, hemos incautado sobre el 545 por ciento de armas. Esos son datos duros, que puedo entregar a la comisión sin ningún inconveniente.

En lo que respecta a delitos de droga en la región, hemos aumentado el procedimiento en 43 por ciento, lo que incluye, lo hemos hablado con nuestro delegado presidencial de Arauco, intervenciones en Tubul, Lebu y Tirúa, con investigaciones en las que prontamente esperamos llegar a buen puerto, por cuanto sabemos su necesidad.

Asimismo, hemos aumentado de manera potente la incautación de drogas más clásicas, como clorhidrato de cocaína y pasta base.

En ese mismo contexto, de todo lo que hemos hablado en la sesión, me quiero detener en el robo de madera. Quizá, es un tema del que se ha hablado bastante.

Durante mucho tiempo, este delito ha estado afectando la región que representa la Presidenta de la comisión, que ahora también es mi región. Nosotros tenemos un modelo preferente de investigación, porque, como PDI, nos dimos cuenta de que el

hurto de madera tiene una pena ínfima, menor, lo mismo respecto del robo.

En cuanto a la receptación de madera o el delito de receptación, no contribuye mucho conocer el origen o la causa raíz de esto, por lo que ahora estamos apuntando a los delitos tributarios. Si bien existen investigaciones que van desde un determinado período en adelante, también estamos investigando delitos tributarios. Partimos hace poco con la Fiscalía regional hacia atrás. Vamos a investigar toda la parte tributaria de aquellas personas que han cometido delitos hacia atrás.

Con eso, queremos vislumbrar la asociación ilícita que está presente, porque están cometiendo delitos sobre la base de una agrupación, con una estructura y mando; intimidan a la gente, y es sabido, prácticamente en todas las redes públicas, que andan personas armadas en camionetas.

En ese contexto, la PDI está haciendo su trabajo en compañía de la Fiscalía. Queremos apoyarnos en la información sobre el lavado de activos de estas personas; es decir, la finalidad es acreditar los delitos base y tratar de incautar el patrimonio de la organización y de sus miembros, entendiendo que esto que estamos haciendo es anterior a la ley. Por eso, estamos dándole fuerza a ese tipo de investigaciones.

De igual forma, estamos sondeando todos los aserradores que ustedes mencionaron. Hablaron de 30 o 40, pero hay muchos más en distintos predios. Sin embargo, nos hemos encontrado con la sorpresa de que muchos de ellos cumplen con la normativa, como también hay otros que no la están cumpliendo, por lo que hemos puesto a disposición de la Fiscalía la información, para que ingresen a las carpetas investigativas.

Estamos tratando de conocer e investigar toda la ruta de la madera, pues es un ilícito que está afectando fuertemente a la región y es la génesis de todos los hechos que, quizá, puedan estar pasando, indistintamente del aspecto territorial, en el sentido de reivindicaciones, pero sí estamos hablando de delitos que hay que investigar y que están siendo investigados

en este momento por el Ministerio Público, la PDI y, según tengo entendido, por unidades de Carabineros.

En ese contexto, podría mencionar una gran cantidad de focos de investigaciones preferentes que llevamos con la Fiscalía, pero me quiero detener en la preocupación del sindicato de camiones. También nace la preocupación de este mando respecto de la situación que se vive en la Ruta 5, donde, si bien sabemos que debido a los controles que realizamos han sido afectados distintos tipos de personas que transportan mercaderías desde la zona sur hacia la zona norte, logramos detener aproximadamente a doce individuos que conformaban una organización criminal que estaba afectando a esta zona en particular.

De igual forma, hace dos semanas habíamos logrado la detención otras tres personas más, por lo que creo que los operativos están dando resultado, si consideramos ese concepto de seguridad en la ruta.

Pese a que no tenemos puesta una baliza en un punto estratégico de la ruta, quiero que sepan que manejamos información que nos permite realizar controles de manera preventiva en ciertos lugares, lo que, en muchas oportunidades, nos lleva a evitar que estos delitos ocurran.

A continuación, me referiré a la macrozona.

En la actualidad, la Policía de Investigaciones lleva distintas aristas relacionadas con investigaciones priorizadas. Por ejemplo, en la comuna de Los Ángeles llevamos 51 investigaciones -algunas de las cuales esperamos que estén culminando pronto- vinculadas a quemas, disparos injustificados y otros delitos, y a agrupaciones que quizás estén operando -para no estigmatizar sectores- en la provincia del Biobío.

Las fuerzas que estamos trabajando en la provincia de Arauco esperamos reaccionar lo antes posible en esta materia, porque tenemos la necesidad de aclarar varios delitos y porque la gente merece que las policías o que quienes estamos a cargo de las investigaciones tengamos resultados pronto.

Con todo, para la policía muchas veces es difícil obtener el estándar de prueba que nos solicita la fiscalía. Si bien esta nos pide información respecto de los hechos y que los investiguemos, es difícil conseguir las pruebas requeridas, ya sea por lo apartado de los lugares, por la destrucción de estas, o porque los involucrados en estos delitos no dejan ningún tipo de huella.

No ahondaré en lo anterior, dado que estamos avanzando en bastantes investigaciones de carácter secreto. No obstante, como estas son de largo aliento, puedo señalar que muchas de ellas ya están llegando a su culminación en lo que respecta a obtener el estándar de prueba deseado por la fiscalía, a efectos de que así sea presentado ante un tribunal de la justicia.

De todas formas, nosotros aportamos distintos tipos de información, tanto al contraalmirante como al general director de Carabineros, para prevenir estos eventos y que los inconvenientes que estos provocan no sean mayores.

Como Policía de Investigaciones de Chile hemos creado distintos tipos de mesa a través de la delegación presidencial de la Región del Biobío. Por ejemplo, la mesa regional contra el crimen organizado, en la cual hemos priorizado distintos delitos para abordarlos de una manera potente, toda vez que rendimos cuenta de los resultados de las investigaciones ante un consejo regional.

Así también, se generaron otras mesas, tanto técnicas como operativas, a fin de abordar este delito de manera conjunta con las instituciones, porque muchas veces se dice que estas no participan de estas instancias. Por ello, ahora estamos conversando estas materias en una mesa similar a esta, en la que participan la delegación presidencial, el Servicio de Impuestos Internos, Carabineros, la seremi de Hacienda, de Justicia, Gendarmería, Aduana, Aeronáutica Civil, entre otros actores.

En resumen, estamos coordinándonos en materia de seguridad, con la finalidad de trabajar y compartir información útil para realizar nuestras labores de mejor manera.

Estamos en una buena etapa de la investigación en general, no obstante, esperamos terminar rápidamente algunas investigaciones vinculadas a delitos que nos están afectando en la actualidad, para darle tranquilidad a la ciudadanía y poner a estos delincuentes en el lugar que corresponde. Todos nuestros esfuerzos están comprometidos en esa línea, tanto por parte del director general como de otros.

Con respecto de los medios que tenemos a disposición, si bien no tenemos helicópteros u otros vehículos para llegar rápidamente al lugar de los hechos, estamos integrados en las distintas zonas y tenemos otros medios que nos permiten realizar nuestras investigaciones. En diez días más nos llegarán dos vehículos blindados que se sumarán a una camioneta blindada que nos llegó hace un mes.

Lo anterior, nos dará mayor tranquilidad y nos permitirá realizar nuestras labores con más seguridad y protección cuando estemos trabajando en un espacio abierto. Así evitaremos ser blanco de estos delincuentes y que se pierda una vida más de un detective, como ocurrió en Temucucú.

Hay más información que aportar en esta materia, por lo que no tengo ningún inconveniente en conversar con esta comisión y responder sus consultas, a fin de entregar detalles de algunos procedimientos o aspectos que pueden ser de interés para ustedes.

De ese modo, podremos aclarar las dudas que surjan sobre mi exposición, por cuanto fue bastante plana, pero no menor, ya que les he dado a entender que la Policía de Investigaciones de Chile está haciendo su trabajo, está investigando y se está coordinando con todos los actores de la comunidad, gremios y comunidades, entre otros, porque la gente necesita vivir tranquila y queremos ser parte de ese espacio.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muchas gracias, prefecto, su presentación ha sido muy relevante.

Antes de continuar, pido el acuerdo para prorrogar la sesión.
¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la comisión, se solicitará información sobre estas materias a la fiscalía y al Ministerio Público, quienes, hasta ahora, se han negado a participar en esta mesa. Sin perjuicio de aquello, entendemos que hay que buscar otras formas de relacionarse, y, en ese sentido, podemos sesionar con carácter reservado si es necesario.

Principalmente, nos interesa conocer los índices, desde las denuncias realizadas hasta los resultados de las investigaciones, y la relación que se da con la fiscalía si hay falencias, porque estas siempre se pueden mejorar.

Lo anterior, desde el punto de vista de la PDI regional.

Puede enviarnos esa información por escrito a la comisión y después podemos exponerla de manera reservada, porque creemos que es necesario tener a disposición esos antecedentes.

Como señaló un invitado, hay un único fiscal para las causas más complejas en la provincia de Arauco, quien, además, según entiendo, hoy no está desempeñando sus funciones, ya sea por razones médicas u otras.

Por ello, debemos determinar si la fiscalía está en condiciones de analizar todas las causas y querellas que se presentan, ya sea por crímenes comunes o por delitos de mayor gravedad que ocurren en la zona.

¿De acuerdo, prefecto?

El señor **VALDÉS**, don Jorge (director regional de la Policía de Investigaciones de Chile del Biobío).- De acuerdo, señora Presidenta.

De momento, puedo señalar que es muy potente el trabajo que se está haciendo con la fiscalía, por medio de la fiscal regional Marcela Cartagena, quien se hizo cargo de todos los casos relacionados con el robo de madera y tiene desplegados equipos especiales que trabajan para ella, vale decir, una gran cantidad de funcionarios dedicados solo a esas funciones.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- ¿La fiscalía tiene los medios?

El señor **VALDÉS**, don Jorge (director regional de la Policía de Investigaciones de Chile del Biobío).- Sí, señora Presidenta. Estamos trabajando fuertemente.

Con respecto a lo que usted señala, tenemos al fiscal de la fiscalía de Delitos de Alta Complejidad, señor Yáñez, que también trabaja con un grupo especial de la Policía de Investigaciones de Chile, y al fiscal Danilo Ramos, que está en Cañete y que tiene a cargo una fuerza de tarea que investiga todos los delitos de homicidio en ese sector y otros hechos violentos.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, prefecto.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, por su intermedio, agradezco la exposición del prefecto Valdés.

Con respecto al armamento incautado en la zona, le pido que pueda precisar cuánto de ese armamento está inscrito y corresponde a personas a las que, eventualmente, les haya sido robado.

Por otro lado, usted señaló -a lo mejor lo entendí mal, por lo que le pido que me corrija de ser así- que habría una dualidad de trabajo con Carabineros, que, según entiendo, estaría haciendo lo mismo en esa materia. ¿Se comparten información al respecto?

Le pregunto esto último, porque en la Comisión de Seguridad Ciudadana, la cual integro, hasta hace poco supimos que la base de datos del Sistema de Identificación Balística (IBIS), recién ahora se estaba compartiendo.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra, prefecto.

El señor **VALDÉS**, don Jorge (director regional de la Policía de Investigaciones de Chile del Biobío).- Sí, señor diputado.

Efectivamente, hubo un convenio que se materializó hace un mes, si no me equivoco, a través del cual compartiremos la base de datos IBIS, que, para los que no tienen conocimiento, es una herramienta de comparación e identificación balística que nos ha dado buenos resultados en las investigaciones, debido a que, como señaló el general, las armas se están movilizando constantemente y están en distintos lados, pero siempre son

las mismas. Por tanto, podemos identificar qué armas fueron las que ejecutaron disparos de 9 milímetros, por ejemplo, o, incluso, las que dispararon munición de 38 milímetros, lo que muchas veces es imposible, pero las recargas han caído y las hemos encontrado en un mismo sitio de suceso.

En cuanto a lo que usted señala respecto de si hay duplicidad de trabajo, la respuesta es no, porque Carabineros está haciendo la fiscalización, por el rol que le da la ley.

No obstante, estamos llevando a cabo una estrategia que está avalada por el Ministerio Público, toda vez que, a través de instrucciones particulares u orden de investigar se efectúan focos investigativos con la finalidad de ir a las casas a ver si ese armamento, que es de personas fallecidas, está en el lugar; si no es así, tienen que decirnos dónde está, porque esa arma está inscrita por ese lugar, y si la tiene, si legítimamente es un heredero, si no la tiene regularizada, debe hacerlo, porque, de lo contrario, tiene que entregarla, porque si no la va a utilizar y está irregular puede ser víctima de algún delito y el arma puede caer en manos de delincuentes.

Esto no quiere decir que queramos quitarles las armas a las personas; sino son armas que deben ser regularizadas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- De las 95 armas, ¿me puede indicar cuántas han sido perdidas por particulares?

El señor **VALDÉS** (director regional PDI, Biobío).- No me voy a referir al número, porque no lo sé exactamente.

Hemos encontrado pistolas de la Policía de la República Federal Argentina; hemos encontrado armas inscritas; hemos encontrado armas con sus números de series borrados, u otros, como también, hemos encontrado armas de fantasía, adaptadas - bueno usted conoce bien ese concepto- para la mecánica del disparo.

Puedo mandarle los datos, sin ningún inconveniente.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Señora Presidenta, solo para dejar como precedente: el gobierno, nosotros, los dos delegados, representamos, fue

interpelado varias veces en ciertos temas, y no tuvimos la oportunidad de haber planteado los temas que hemos estado haciendo como gobierno.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Yo también quiero dejar establecido, ya que tenemos el acuerdo, que quien fue citada a esta sesión fue la delegada presidencial. Ella quedó de venir, pero no llegó.

Por lo tanto, solicito el acuerdo para oficiar a contraloría interna, porque hay que volver a invitarla, bajo apercibimiento, porque en estas comisiones investigadoras no son invitadas ciertas autoridades. Yo al subsecretario lo invité, porque lo tengo citado el martes, pero la delegada estaba citada y no compareció. En este caso, no corresponde la subrogancia, y eso se lo expliqué.

Entonces, pido el acuerdo de la comisión, como me lo está pidiendo el señor Miguel Landeros, secretario general de la Cámara, para consultar en contraloría interna qué procede en este caso.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Es un tema procedimental de la comisión investigadora y, por respeto, creo que la delegada debió, a lo menos, haber mandado una nota, y no lo hizo.

El señor **TORO** (delegado presidencial provincial de Arauco).- Señora Presidenta, aun así, creo que hubiese sido bueno que uno de los delegados hubiera planteado algunos temas para aclararlos.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Creo que también habría sido bueno contar con el subsecretario -estaba aquí, en el edificio-.

Si hablamos de respeto, respetemos desde ya las instituciones que tienen mandato oficial para ello.

Agradezco a todos los gremios que han participado, especialmente a las autoridades, a nuestro Jedena, al director regional de la PDI y a los diputados y diputadas que se han mantenido presentes para dar el *quorum*, pero, sobre todo, la

participación que han tenido desde las 10:30 hasta las 15:00 horas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:10 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor,
Jefe Taquígrafos de Comisiones.